

INFORME TRIMESTRAL

— Dirección General de Concesiones de Obras Públicas —

**JULIO - SEPTIEMBRE
2023**



**Dirección
General de
Concesiones**

Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

INTRODUCCIÓN	2
1. HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO	4
2. PROYECTOS VIGENTES POR ESTADO	8
3. ESTADÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN.....	13
4. ESTADÍSTICAS DE OPERACIÓN.....	17
4.1 Infraestructura Vial.....	17
Autopistas Urbanas	18
Flujos	18
Tránsito Medio Diario (TMD)	20
Rutas Interurbanas	21
Flujos	21
Tránsito Medio Diario (TMD)	23
Accidentes en autopistas	24
4.2. Infraestructura Aeroportuaria	27
Flujo de pasajeros	27
Actividad de carga.....	31
4.3. Establecimientos Penitenciarios	34
4.4. Hospitales	37
5. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN Y DE CONTROVERSIAS	39
5.1. Multas	39
5.2. Controversias.....	40
6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (SIAC)	41
7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE	42
8. CARTERA DE LICITACIONES DE LA DGC.....	44
9. ENTREVISTA A FERNANDO ABARA ELÍAS	48



INTRODUCCIÓN

La Asociación Público Privada (APP) ha sido una política pública relevante en Chile, que tiene como hito inicial la reforma que estableció la Ley 19.068 de 1991, modificando el DFL MOP Nº 591 de 1982, que fijaba normas de carácter general relativas a la ejecución, reparación y mantención de obras públicas fiscales. Dicha modificación permitió llevar adelante el proceso de licitación del primer proyecto concesionado, Túnel El Melón, cuya adjudicación tuvo lugar en abril de 1993. Por ello, se cuenta en el país con una experiencia que ya cumple 30 años de historia en materia de APP.

Poniendo en valor el escenario de partida del sistema de concesiones y sus resultados posteriores, sin lugar a dudas esta política pública ha modernizado el sistema de infraestructura del país y ha constituido un motor fundamental para el desarrollo de Chile, especialmente elevando la calidad de vida y conectando más personas en diferentes territorios, así como también impulsando el auge y la competitividad de un amplio espectro de actividades económicas.

A partir de esta historia, la Dirección General de Concesiones (DGC), como encargada del estudio, licitación y supervisión de la construcción, operación y mantenimiento de los proyectos de infraestructura concesionada, está comprometida con la continuidad de los beneficios que aporta la APP a Chile. Al mismo tiempo, trabaja por incorporar nuevos desafíos en la gestión de sus proyectos, que tienen relación con una agenda de aspectos territoriales, sociales y ambientales, que implica sin duda una evolución en comparación con periodos anteriores.

En este contexto, y consecuentemente con el compromiso de avanzar en la transparencia y responsabilidad de las instituciones públicas, se pone a disposición el Informe Trimestral de la DGC correspondiente al periodo julio-septiembre de 2023. Este documento tiene como principal objetivo dar cuenta de la gestión de la institución de manera sistemática, aportando datos relevantes para la proyección y análisis del sistema de concesiones en Chile.

Como marco general, cabe señalar que, al cierre del tercer trimestre de 2023, el desarrollo de esta política se traduce en 78 contratos de concesiones vigentes en diferentes etapas: 19 en fase de construcción, 49 en fase de operación y 10 en fase de operación y construcción simultáneamente. De este modo, la inversión comprometida en los contratos vigentes asciende a USD 25.758 millones. Si al conjunto anterior se agrega además la inversión desarrollada en proyectos extintos, el stock total de inversión en el sistema de concesiones, incluyendo la inversión materializada y por ejecutar, se estima en USD 28.492 millones.

Esta publicación entrega antecedentes sobre el avance de proyectos en construcción, la operación de las concesiones viales, tráfico en la red aeroportuaria concesionada, funcionamiento de concesiones de edificación pública, cartera de licitaciones, así como información sobre la gestión de consultas y participación ciudadana, multas, litigios y evaluaciones ambientales¹.

Finalmente, desde este año se inicia la publicación de un ciclo de entrevistas a personas destacadas vinculadas al desempeño del sistema de APP en Chile.

¹ En el caso de edificación pública, el Anexo de este informe en formato Excel añade información de Puerto Terrestre Los Andes, Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación y Estadio Techado Parque O'Higgins.



1. HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

En el tercer trimestre del año se realizaron avances importantes en el desarrollo de la cartera de proyectos 2023-2027, pues se llamaron a licitación dos proyectos en regiones que representan inversiones por USD 1.837 millones, y que con los cuatro proyectos que ya se encuentran abiertos al cierre de septiembre, en total suman del orden de USD 4.600 millones.

En efecto, el día 14 de julio se dio a conocer el llamado a licitación de la Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos, que involucra una inversión de USD 1.273 millones. Esta es la primera convocatoria de licitación de obra pública concesionada del Gobierno del Presidente Boric.

Las obras previstas significan importantes mejoramientos en estándares de circulación y seguridad, así como construcciones complementarias y de servicios, que se estima beneficiarán directamente a una población del orden de 800.000 personas y en forma indirecta a alrededor de 1.300.000 personas. El proyecto, que se extiende a través de tres regiones (Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana), incluye además la incorporación del Túnel El Melón, de 5,2 kms de extensión.

Igualmente, en el plano de los llamados, el día 17 de agosto se publicó en el Diario Oficial el llamado a licitación para la Segunda Concesión de la Ruta Acceso Norte a Concepción, conocida también como la Ruta del Itata. La iniciativa, que representará una inversión de USD 564 millones, permitirá mejorar el estándar de seguridad, los tiempos de desplazamiento y servicio de la ruta que conecta las regiones de Biobío y Ñuble en una extensión de 96,1 km. El proyecto beneficiará a cerca de 557.912 personas que habitan en las siete comunas que atraviesa la ruta (Chillán Viejo, Chillán, Ránquil, Florida, Tomé, Penco y Concepción). Por la actual concesión en promedio diariamente transitan 17.735 vehículos.

En relación con avances propiamente en la cartera, el día 15 de septiembre, se efectuó la apertura de la oferta económica para el proyecto Red de Hospitales O'Higgins. La adjudicación de esta concesión al Grupo China Railway Construction Corporation contempla el diseño, construcción y operación de dos hospitales, ubicados en las ciudades de Rengo y Pichilemu, que en total aportarán 262 nuevas camas a la región. La obra significa una inversión de USD 178 millones y un plazo de operación de 15 años.

En tanto, el jueves 28 de septiembre fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo de Adjudicación de la Tercera Concesión del Aeropuerto El Loa de Calama, proyecto que triplicará la superficie de la actual terminal, para atender a más de ocho millones de pasajeros por año. La obra fue adjudicada al consorcio Sacyr-Agunsa, y esta tercera concesión involucra una inversión de USD 104 millones.

El 17 de agosto la DGC inició la licitación para realizar los estudios integrales del proyecto Tren Valparaíso Santiago. Una vez adjudicado, se dispondrá de 455 días para finalizar los análisis. Se tiene previsto licitar la obra el año 2025, lo que permitirá contar con un medio de transporte limpio, seguro y eficiente entre ambas ciudades, junto con mejorar la conexión y revitalizar zonas como Til Til, La Calera y Llay Llay.

Otro de los ejes estratégicos de la Dirección General de Concesiones es el impulso del Plan Buen Vecino. Este ha sido diseñado con el propósito de lograr mejores servicios de infraestructura, resolviendo problemas o necesidades específicos de comunidades que se emplazan en torno a los proyectos (como caminos locales, pasarelas, alumbrado público, paradero de buses, entre otros).

Al respecto, el día 23 de septiembre, la Ministra de Obras Públicas, Jessica López, hizo el lanzamiento del programa, por una inversión superior a UF 10 millones, contemplando diversas obras de mejoramiento, seguridad y mitigación en nueve regiones: Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos.

Las faenas se inician durante 2023-2024 y tendrán un impacto directo en la creación de empleos en diferentes localidades del país, a través del orden de 185 intervenciones.

En otras materias, cabe destacar que, en el mes de julio, la DGC participó en el encuentro PPP Américas 2023, organizado por el BID, que en esta undécima versión tuvo como el lema "Alianzas con propósito" y reunió a más de 250 representantes de los sectores público y privado de 25 países. Allí la DGC expuso el Plan de Licitaciones 2023-2027, por más de USD 15.000 millones, destacando en especial el proyecto de Tren Valparaíso-Santiago, que está previsto para ser llamado a licitación en 2025.

Por otra parte, el día 7 de septiembre, con la presencia de la Ministra Secretaria General de Gobierno, Camila Vallejo, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero, la Ministra de Obras Públicas, Jessica López, el Subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo, el Director Nacional de Gendarmería, Sebastián Urrea, además de diversas autoridades regionales, se desarrolló la ceremonia de extensión del nuevo Complejo Penitenciario de Biobío.

Este importante hito, se enmarca en el trabajo que está realizando la actual administración, en respuesta al incremento de los últimos años de la población privada de libertad en el país.

La extensión señalada va a proveer 1.600 plazas adicionales, que en total implica sumar más de 3.000 en régimen de este establecimiento. Asimismo, desde el punto de la infraestructura penitenciaria, junto con mejorar sustantivamente las condiciones de habitabilidad del establecimiento, se implementó un sistema de tecnificación perimetral automatizado, con cámaras analíticas y termales de última generación, lo que propiciará altos estándares en materia preventiva para situaciones de riesgo, que involucren la comisión de delitos al interior del propio recinto penal.

Igualmente en obras de contratos en operación, cabe destacar que el día 1 de septiembre se iniciaron los trabajos de instalación de pórticos free flow en Ruta 78, que conecta Santiago con el puerto de San Antonio. Hasta fines de este año se realizarán las obras para contar con pórticos de peaje electrónico en la autopista. De esta manera, durante el primer trimestre de 2024 las casetas manuales de pago debieran ser eliminadas para dar paso al pago más ágil con dispositivo tag.

El 14 de julio la Segunda Concesión de Acceso Vial Arturo Merino Benítez recibió la Puesta en Servicio de la totalidad de las obras que contempla el contrato. Por su parte, el 16 de septiembre fue publicado el Decreto de Adjudicación de la tercera concesión de la misma autopista, que iniciará la construcción de nuevos y mejores accesos al recinto aeroportuario.

Respecto a los avances de los contratos en etapa de construcción, hay que destacar la Segunda Concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago con un 97,5%², la Cuarta Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique un 90,4%³ y la Segunda Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica un 93,8%. Asimismo, en el mes de agosto, se completa el inicio de faenas de la Red Maule de hospitales, con la partida del Hospital de Constitución. Previamente habían iniciado obras los hospitales de Cauquenes y Parral.

En tanto, durante el tercer trimestre de 2023, las transacciones contabilizadas en las autopistas urbanas alcanzaron 424,5 millones (esta cifra incorpora los flujos de Américo Vespucio Oriente Tramo Av. El Salto - Príncipe de Gales, AVO 1). De esta manera, se registró en el trimestre una disminución interanual de 1,0%.

Las transacciones totales de las rutas interurbanas en el tercer trimestre de 2023 fueron de 113,8 millones. Esta cifra es 3,5 millones inferior a la observada en el mismo trimestre de 2022 y equivale a una baja de 3,0 %

² Dentro de las obras en desarrollo se encuentra el Terminal 1 (nacional), que es parte del contrato de concesión.

³ El aeropuerto Diego Aracena tiene un aumento en obras que conduce a disminuir el avance global respecto al reportado en informe trimestral anterior.

En materia de aeropuertos, durante el tercer trimestre de 2023, los pasajeros transportados a través del conjunto de los aeropuertos fueron 6.136.500, creciendo en torno a 1,2 millones de pasajeros en comparación a igual periodo de 2022. De éstos, el 59,5% corresponde a pasajeros nacionales y el 40,5% restante a pasajeros internacionales. En términos de variación interanual, el lapso julio-septiembre del presente año anotó un alza de 24,0%. Estas cifras indican que se mantiene un ritmo de recuperación de los pasajeros internacionales, pero sin aun alcanzar el nivel previo a la pandemia (al comparar con igual trimestre de 2019).

Finalmente, en el ámbito de la Participación Ciudadana, durante enero-septiembre de 2023 se desarrollaron en total 229 actividades y reuniones, en el marco del trabajo de 33 proyectos.



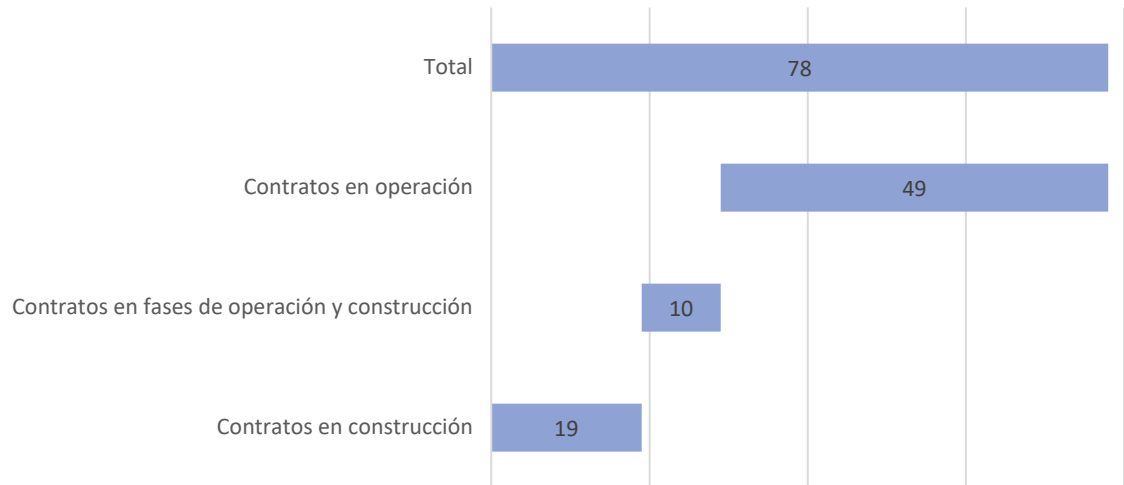
2. PROYECTOS VIGENTES POR ESTADO

Al 30 de septiembre de 2023 existen 78 contratos de concesiones vigentes (Gráfico 1). Estos se encuentran en distintas fases de avance: construcción, operación, o bien operación y construcción simultáneamente⁴.

Este conjunto de contratos, al tercer trimestre de 2023, ha materializado inversiones por alrededor de USD 17.400 millones⁵. Es importante mencionar que aún queda por concretar alrededor de USD 8.358 millones en obras vigentes, lo que da un monto total comprometido de USD 25.758 millones⁶.

Gráfico 1

Cantidad de contratos de concesiones vigentes al tercer trimestre de 2023, por etapa del proyecto.



Fuente: Dirección General de Concesiones (DGC).

⁴ Se excluyen los contratos extintos, es decir aquellos cuyas licitaciones ya cumplieron su periodo de explotación. En el transcurso del presente informe sólo se mencionan los contratos vigentes.

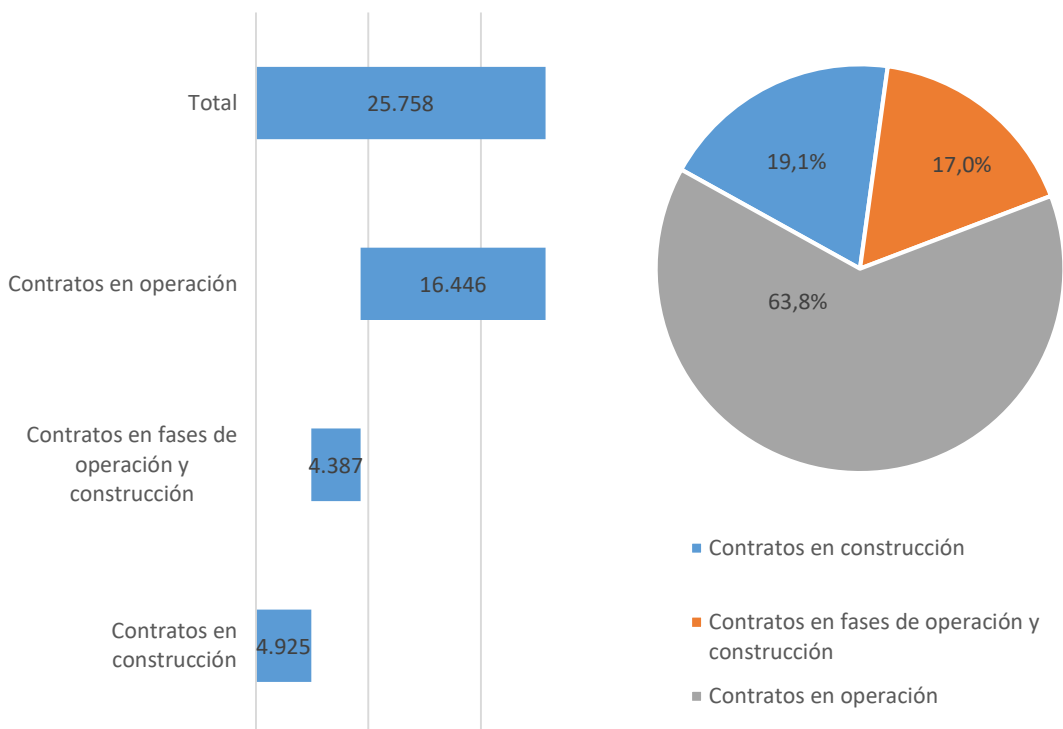
⁵ Se consideraron los valores promedio de 2017 tanto para la U.F. (26.571,93 pesos) como para el tipo de cambio de dólar (649,33 pesos).

⁶ Los proyectos ya terminados no están considerados en el monto de inversión mencionado. Al cierre del trimestre éstos involucran inversiones por alrededor de USD 2.734 millones (cifra preliminar), por lo que al incorporarlos el stock de inversión total comprometida llega a USD 28.492 millones.

Considerando la inversión comprometida de proyectos vigentes -esto es la inversión materializada y por ejecutar- la distribución de contratos es la siguiente: un 63,8%, equivalente a USD 16.446 millones, corresponde a contratos en operación; un 19,1%, esto es USD 4.925 millones, a contratos en construcción; y un 17,0%, que representa USD 4.387 millones, a contratos en construcción y operación (Gráfico 2).

Gráfico 2

Inversión en contratos de concesiones vigentes al tercer trimestre de 2023, por etapa del proyecto (millones de dólares y porcentaje)⁷.



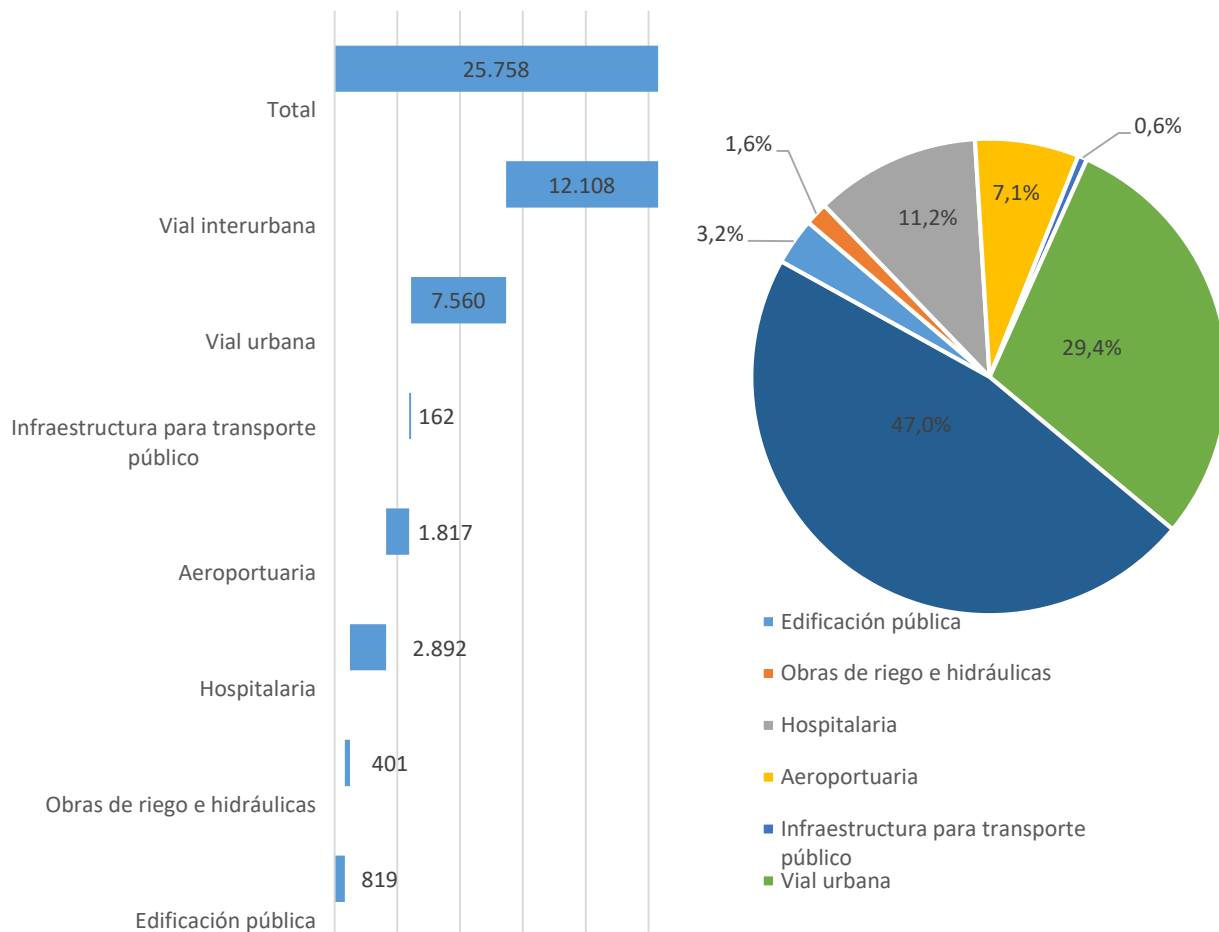
Fuente: DGC.

⁷ Incluye la inversión comprometida.

Al analizar según tipo de proyecto de inversión (Gráfico 3), se concluye que la infraestructura vial interurbana concentra el mayor porcentaje de recursos, alcanzando un 47,0% seguida de la infraestructura vial urbana con un 29,4%. Luego se encuentran los hospitales (11,2%), aeropuertos (7,1%) y otra edificación pública (3,2%)⁸.

Gráfico 3

Inversión en contratos de concesiones vigentes al tercer trimestre de 2023, por tipo de proyecto (millones de dólares y porcentaje).



Fuente: DGC

⁸ Otra edificación pública incluye infraestructura penitenciaria, Centro de Justicia, Plaza de la Ciudadanía, Estadio Techado de Parque O´Higgins, Complejo Fronterizo los Libertadores, Puerto Terrestre Los Andes y Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación.

El sector vial interurbano al tercer trimestre de 2023 se compone de un total de 30 proyectos con contrato vigente, que están distribuidos en doce proyectos en la Ruta 5 y 18 en rutas transversales. Sobre el total, se encuentran cuatro de ellos en construcción⁹, cinco en construcción y operación¹⁰, y los 21 restantes en operación.

La inversión comprometida (es decir materializada y por ejecutar) en estos proyectos es de USD 12.108 millones, de éstos el 53,7% corresponden a la Ruta 5 y el restante 46,3% a las rutas transversales.

La infraestructura vial urbana comprende un total de doce proyectos, cuatro de ellos en construcción y los ocho restantes en operación¹¹. El monto de inversión comprometido al 30 de septiembre ascendió a USD 7.560 millones.

La inversión en hospitales comprende 21 establecimientos distribuidos en doce contratos de concesión¹². De éstos, los nueve contratos que están en fase de construcción representan el 74,0% de la inversión comprometida y comprenden 17 recintos hospitalarios.

Los restantes tres contratos comprenden cuatro establecimientos que están en funcionamiento. Los hospitales de Maipú y La Florida, que son parte de un solo contrato de concesión, están en funcionamiento desde 2013; el Hospital de Antofagasta desde octubre de 2017 y el Hospital Félix Bulnes desde marzo de 2020.

En relación con otra edificación pública, un 52,6% de la inversión corresponde a ocho centros penitenciarios¹³. El Centro de Justicia de Santiago, el Estadio Techado Parque O'Higgins, el Puerto Terrestre Los Andes, el Complejo Fronterizo Los Libertadores, el Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación y la Plaza de la Ciudadanía explican el otro 47,4% restante.

Por su parte, la infraestructura aeroportuaria concesionada tiene al cierre del trimestre once contratos vigentes y doce terminales aeroportuarios¹⁴. Con ello, los contratos aeroportuarios

⁹ Estos son: Rutas del Loa, Ruta de Nahuelbuta, Ruta 66 Camino de la Fruta y Concesión Vial Mejoramiento Ruta G-21. En esta última ruta, la sociedad concesionaria el 19.01.2023 invocó y ejerció el derecho de extinción anticipada de la concesión, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

¹⁰ Estos son: Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos – La Serena, Segunda Concesión de Ruta 5 Tramo Talca – Chillán, Segunda Concesión de Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli, Segunda Concesión Nogales – Puchuncaví, y Segunda Concesión Autopista Santiago – San Antonio (Ruta 78).

¹¹ Los cuatro proyectos en construcción son: Concesión Américo Vespuccio Oriente Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes; Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68, Puente Industrial sobre el Río Biobío y Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

¹² El contrato de concesión de Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica está contabilizado como un recinto, en consideración que en conjunto conforman un centro hospitalario de alta complejidad.

¹³ Se trata de los establecimientos penitenciarios emplazados en Alto Hospicio, La Serena y Rancagua (Grupo 1); las ciudades de Antofagasta y Concepción (Grupo 2); y los centros Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt (Grupo 3).

¹⁴ El contrato Red Aeroportuaria Austral abarca dos terminales: Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas y Aeródromo de Balmaceda (Coihaique).

en fase de operación y construcción simultánea alcanzan a cinco y representan el 79,1% de la inversión comprometida en este tipo de infraestructura.

El sistema de concesiones tiene dos contratos vigentes de infraestructura para el transporte público, que corresponden a la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, en operación, y al Teleférico Bicentenario, en construcción.

Las concesiones adjudicadas contemplan también dos embalses: Convento Viejo, en la Región de O'Higgins, en etapa de operación, y Las Palmas, en la Región de Valparaíso, en fase de construcción.



3. ESTADÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN

Al cierre del tercer trimestre de 2023, existen 19 contratos en etapa de construcción y diez en construcción y operación simultáneamente.

Respecto de los 19 contratos en construcción, ocho están con obras iniciadas al 30 de septiembre de 2023. En conjunto, se estima que estos ocho proyectos han ejecutado UF 18,0 millones, cifra referencial que se obtiene aplicando el grado de avance al presupuesto estimado.

Tabla 1

Proyectos en construcción con ejecución de obras, al 30 de septiembre de 2023.

Proyectos en Construcción con Obras Iniciadas	Presupuesto Oficial Estimado UF	% Avance
Concesión Vial Rutas del Loa	7.330.000	49,2%
Mejoramiento Ruta Nahuelbuta	6.125.000	52,6%
Ruta 66, Camino de La Fruta ¹⁵	13.425.000	61,8%
Concesión Vial Puente Industrial	4.420.000	53,8%
Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría	6.714.000	76,5%
Concesión Red Maule: Hospital de Cauquenes, Hospital de Constitución y Hospital de Parral ¹⁶	6.634.394	15,2%
Concesión Hospital de Buin Paine	2.944.034	12,1%
Concesión Embalse Las Palmas	3.880.000	25,4%
Subtotal	51.472.428	

Fuente: DGC.

¹⁵ El porcentaje de avance informado corresponde sólo a los tramos B3 y B4.

¹⁶ El porcentaje informado es un promedio ponderado por inversión. Individualmente, el avance por hospital es el siguiente: Cauquenes 20,6%; Parral 18,5%; y Constitución 5,9%.

Los restantes once proyectos en construcción se encuentran desarrollando la ingeniería de las obras. Estos proyectos representan inversiones estimadas por UF 66,6 millones.

Tabla 2

**Proyectos en construcción con desarrollo de fase de ingeniería,
al 30 de septiembre de 2023.**

Proyecto	Presupuesto Oficial Estimado UF
Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales – Los Presidentes	19.670.000
Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68	6.100.000
Concesión Vial Mejoramiento Ruta G-21 ¹⁷	2.308.000
Teleférico Bicentenario	1.948.603
Hospital La Serena	6.146.350
Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota	7.754.848
Red Los Ríos-Los Lagos: Hospital de Los Lagos, Hospital de La Unión, Hospital de Río Bueno y Hospital de Puerto Varas	7.092.812
Hospital Coquimbo	6.528.211
Hospital Instituto Nacional del Cáncer	4.704.824
Instituto Nacional de Neurocirugía	3.509.321
Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez	843.000
Subtotal	66.605.969

Fuente: DGC.

¹⁷ Se encuentra en proceso la extinción anticipada del contrato.

En cuanto a los diez proyectos en etapa de construcción y operación simultánea, cinco han iniciado obras, con una inversión presupuestada cercana a UF 28 millones. De este grupo, destacan cuatro con cifras de avance sobre 90% (Tabla 3).

Tabla 3
Proyectos en construcción y operación con obras,
al 30 de septiembre de 2023.

Proyectos en Operación y Construcción simultánea con Nuevas Obras Iniciadas	Presupuesto Oficial Estimado UF	% Avance en Físico en Construcción
Segunda Concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago	14.980.000	97,5%
Cuarta Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique ¹⁸	1.420.000	90,4%
Segunda Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica	2.031.000	93,8%
Segunda Concesión Camino Nogales Puchuncaví	5.250.000	Sector 1: 87,0% Sector 2: 65,3%
Concesión Red Aeroportuaria Austral	3.965.000	0,0%
Subtotal	27.646.000	

Fuente: DGC.

¹⁸ El aeropuerto Diego Aracena tiene un aumento en obras que conduce a disminuir el avance global respecto al reportado en informe trimestral anterior.

Los cinco proyectos restantes que están simultáneamente en construcción y operación (Tabla 4) corresponden a cuatro rutas interurbanas y un aeropuerto. Estos proyectos representan inversiones por UF 68 millones aproximadamente.

Tabla 4

Proyectos en construcción y operación con desarrollo de fase ingeniería, al 30 de septiembre de 2023.

Proyecto en Operación y Construcción simultánea con Nuevas Obras en Fase de Ingeniería	Presupuesto Oficial Estimado UF
Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos –La Serena	12.155.000
Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán	19.180.000
Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli	14.215.000
Segunda Concesión Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78 ¹⁹	21.287.000
Tercera Concesión Aeródromo de La Florida	1.415.000
Subtotal	68.252.000

Fuente: DGC.

¹⁹ Las obras de free flow en curso son independientes de las faenas de construcción.

4. ESTADÍSTICAS DE OPERACIÓN

La inversión total materializada en los contratos en operación asciende a USD 15.781 millones. En tanto, la inversión comprometida en este grupo, que es la suma de la inversión recién indicada más la inversión por ejecutar en obras (USD 665 millones), asciende a USD 16.446 millones.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, esta categoría incluye 49 contratos de concesiones. De esta inversión, el 86,2% corresponde a contratos viales, el 7,2% corresponde a infraestructura hospitalaria y penitenciaria, y el restante 6,6% se distribuye entre infraestructura aeroportuaria, de transporte público y otra edificación pública²⁰.

4.1 Infraestructura Vial

Actualmente hay 34 concesiones de infraestructura vial en operación²¹, de las cuales quince son rutas transversales²², doce corresponden a tramos concesionados de la Ruta 5 y siete son autopistas urbanas²³.

La inversión en infraestructura vial y la definición de sus niveles de servicio son vitales para la calidad de vida que tendrán los habitantes de nuestras ciudades, sin perjuicio de otras medidas de ordenamiento de la circulación vehicular que puedan tomarse por parte de las autoridades competentes a futuro. Es así que actualmente el sistema de vías concesionadas en operación entrega más de 3.300 kilómetros de ruta, con puentes, pasarelas, atraviesos y paraderos, entre otros elementos de servicio. Parte de la labor del sistema de concesiones es velar por la correcta y oportuna mantención de éstos.

²⁰ Las cifras mencionadas se refieren a contratos solamente en operación, por lo tanto, no incluyen aquéllos en la categoría de construcción y operación simultánea.

²¹ Estos contratos corresponden a 29 en operación y cinco en operación y construcción simultánea. Las cifras de flujo que se presentan a continuación son provisorias, actualizadas a septiembre de 2023.

²² Las estadísticas de flujos y accidentes de rutas interurbanas incluyen los flujos de la ruta urbana Acceso Nor Oriente a Santiago, para efectos de compatibilidad con la serie histórica de esta categoría. En el caso de las cifras previas de inversión, dicha autopista está considerada dentro de las rutas urbanas.

²³ Las autopistas urbanas consideradas en las estadísticas de flujo son Américo Vespucio Sur, Américo Vespucio Norte, Autopista Central (Sistema Norte Sur), Costanera Norte (Sistema Oriente Poniente), Túnel San Cristóbal, Acceso Vial al Aeropuerto Arturo Merino Benítez y Américo Vespucio Oriente Tramo Av. El Salto - Príncipe de Gales. Además, dentro de las estadísticas de flujos de rutas urbanas también están consideradas las del tramo urbano de la Ruta 5, Santiago - Los Vilos (zona de autopista de 15 kilómetros entre Enlace Quilicura y Lampa).

Autopistas Urbanas

Flujos²⁴

Durante el tercer trimestre de 2023, las transacciones²⁵ contabilizadas en las autopistas urbanas alcanzaron 424,5 millones (Gráfico 4). Esta cifra incorpora los flujos de Américo Vespucio Oriente Tramo Av. El Salto - Príncipe de Gales (AVO 1), inaugurada durante el tercer trimestre de 2022. De esta manera, se registró en el trimestre una disminución interanual de 1,0%. Al excluir AVO 1 y realizar la comparación con un conjunto homogéneo de autopistas, esta variación correspondió a una baja de 3,1%.

Los vehículos livianos²⁶ representaron el 90,9% del total de transacciones en las rutas urbanas del tercer trimestre de 2023, y mostraron entre los meses de julio y septiembre un descenso de 0,4%, incorporando los flujos de AVO 1. Sin considerar dicha autopista, la baja fue de 2,7%. Por su parte, los vehículos pesados experimentaron en el mismo periodo una disminución interanual de 6,8% incorporando los flujos de AVO 1, y de 7,6% sin considerar dichos flujos.

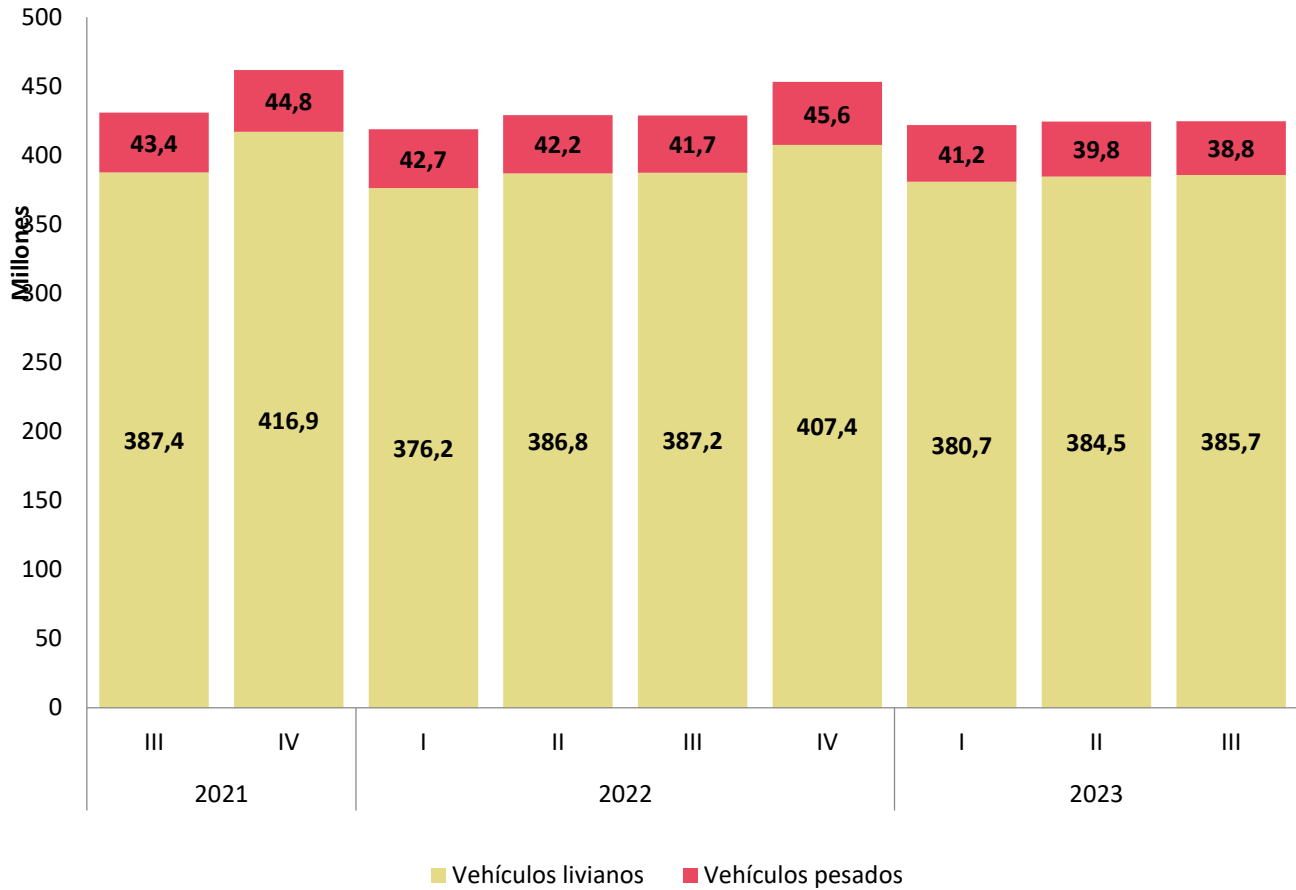
²⁴ Información más detallada y para un periodo más amplio de las series de flujos viales urbanos, presentadas en esta sección, se encuentra en el Anexo del Informe Trimestral.

²⁵ Se entiende por transacción cada vez que un vehículo pasa y es registrado en un pórtico o plaza de peaje de autopista.

²⁶ Se considera vehículo liviano a los autos, camionetas con/sin remolque, motos y motonetas. En tanto, vehículo pesado son todos los buses y camiones, independiente del número de ejes.

Gráfico 4

Transacciones trimestrales en autopistas urbanas por tipo de vehículo, III trimestre 2021 – III trimestre 2023 (pasadas)²⁷.



Fuente: DGC

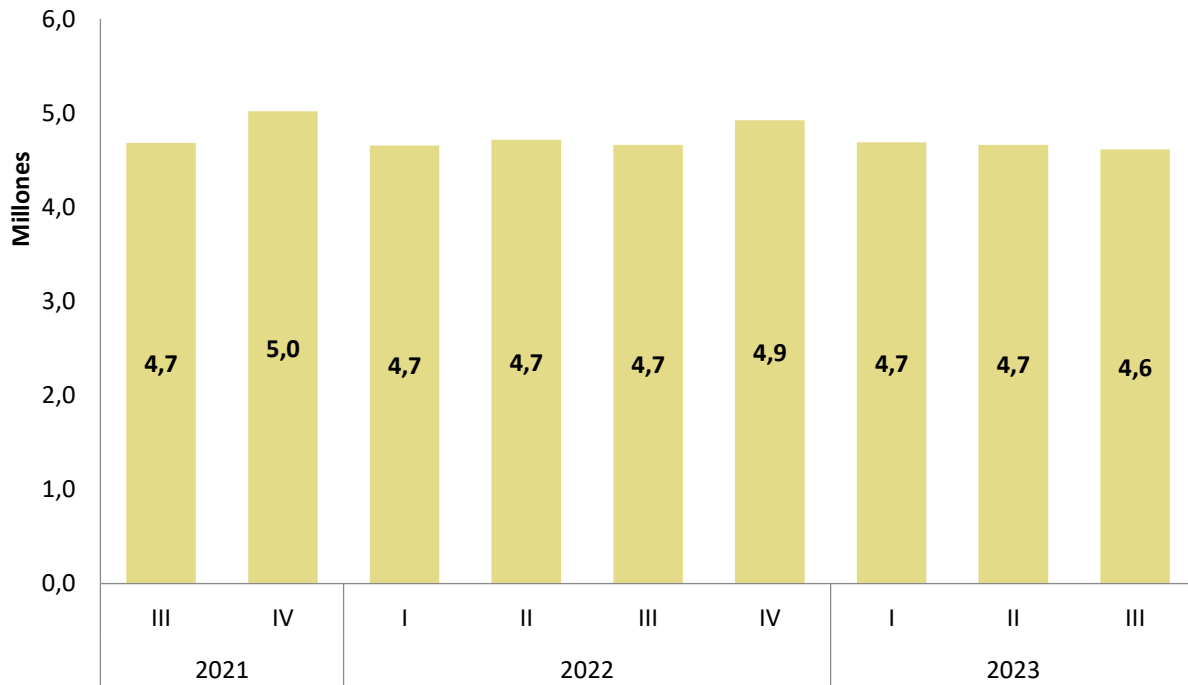
²⁷ El tramo urbano del contrato de concesión Ruta 5 Santiago – Los Vilos (zona de autopista de 15 kilómetros entre Enlace Quilicura y Lampa) forma parte de este gráfico y en el tercer trimestre de 2023 aporta 20,5 millones de pasadas de vehículos livianos y 4,0 millones de vehículos pesados.

Tránsito Medio Diario (TMD)

Las transacciones se reflejan en el Tránsito Medio Diario (TMD), que corresponde al indicador que representa el promedio diario de pasadas que se producen en las autopistas urbanas. En el tercer trimestre de 2023 el indicador registró 4,6 millones de pasadas, y en concreto significó un descenso de 1,0% respecto del mismo periodo del año anterior, considerando los flujos que aporta AVO 1. Sin ella, para mantener una comparación homogénea, el TMD fue de 4,5 millones y reflejó una disminución interanual de 3,1%.

Gráfico 5

Tránsito medio diario por trimestre en autopistas urbanas, III trimestre 2021 – III trimestre 2023²⁸.



Fuente: DGC.

²⁸ El tramo urbano del contrato de concesión Ruta 5 Santiago – Los Vilos forma parte también de este gráfico.

Entre los meses de julio y septiembre de 2023, la autopista urbana con mayor volumen de transacciones diarias fue el Sistema Norte-Sur (Autopista Central), con 1.549.423. Le sigue Costanera Norte con 973.240. En tercera y cuarta posición están Américo Vespucio Sur y Américo Vespucio Norte, con transacciones diarias de 857.582 y 778.885 respectivamente. En tanto, el tramo urbano de la Ruta 5 Santiago- Los Vilos registró 266.328 pasadas diarias, más atrás estuvieron AVO 1 y Túnel San Cristóbal con cifras de 98.516 y 56.871 respectivamente. Por su parte, Acceso Vial a Aeropuerto Arturo Merino Benítez registró un promedio de 33.337 pasadas diarias.

Rutas Interurbanas

Las rutas interurbanas se subdividen en la Ruta 5 y las rutas transversales. La Ruta 5 recorre el país de norte a sur, y fue otorgada en concesión a doce sociedades desde Caldera a Parga. Las rutas transversales permiten recorrer entre la cordillera y el mar, acceder a ciudades o puertos, o conectar rutas o ciudades específicas. Actualmente éstas comprenden quince concesiones en operación.

Flujos²⁹

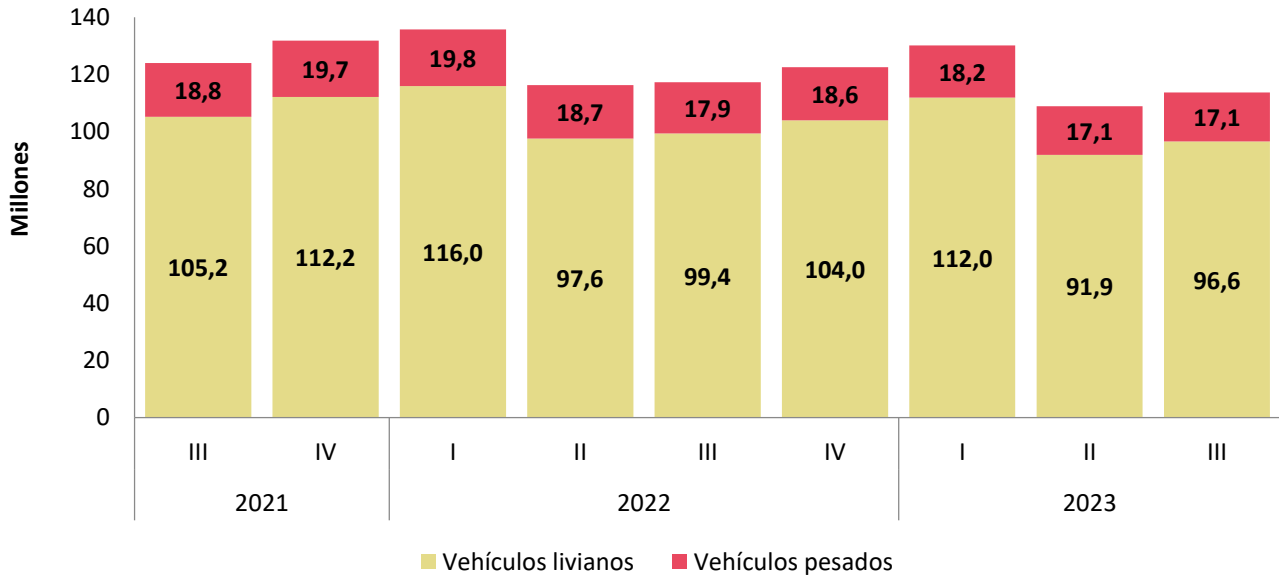
Las transacciones totales de las rutas interurbanas en el tercer trimestre de 2023 fueron de 113,8 millones. Esta cifra es 3,5 millones inferior a la observada en el mismo trimestre de 2022 y equivale a una baja de 3,0 %.

Los vehículos livianos representaron el 85,0% del total de transacciones en las rutas interurbanas del tercer trimestre de 2023. En dicho periodo, esta categoría vehicular registró un descenso interanual de 2,8%. En tanto, los vehículos pesados registraron una baja de 4,3% comparando el tercer trimestre de 2023 y de 2022.

²⁹ Información más detallada y para un periodo más amplio de las series de flujos viales interurbanos, presentadas en esta sección, se encuentra en el Anexo del Informe Trimestral.

Gráfico 6

Transacciones trimestrales en rutas interurbanas por tipo de vehículo, III trimestre 2021 – III trimestre 2023 (pasadas por puntos de cobro).



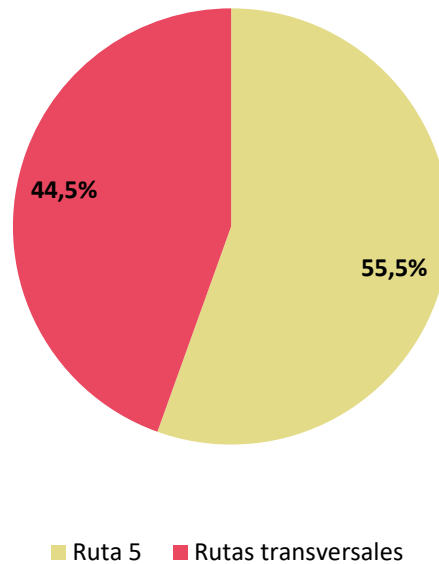
Fuente: DGC.

Durante julio -septiembre de 2023 el tráfico vehicular generó 63,1 millones de transacciones en la Ruta 5 y 50,6 millones en rutas transversales. Mientras en la Ruta 5 ello representa una baja de 3,5% respecto a igual trimestre de 2022, en las rutas transversales esta cifra implicó un descenso de 2,4%, entre los trimestres indicados.

Finalmente, cabe señalar que durante el tercer trimestre de 2023, la Ruta 5 representó el 55,5% de las transacciones de las rutas interurbanas (Gráfico 7).

Gráfico 7

Composición de flujo de rutas interurbanas según origen,
III trimestre 2023.



Fuente: DGC.

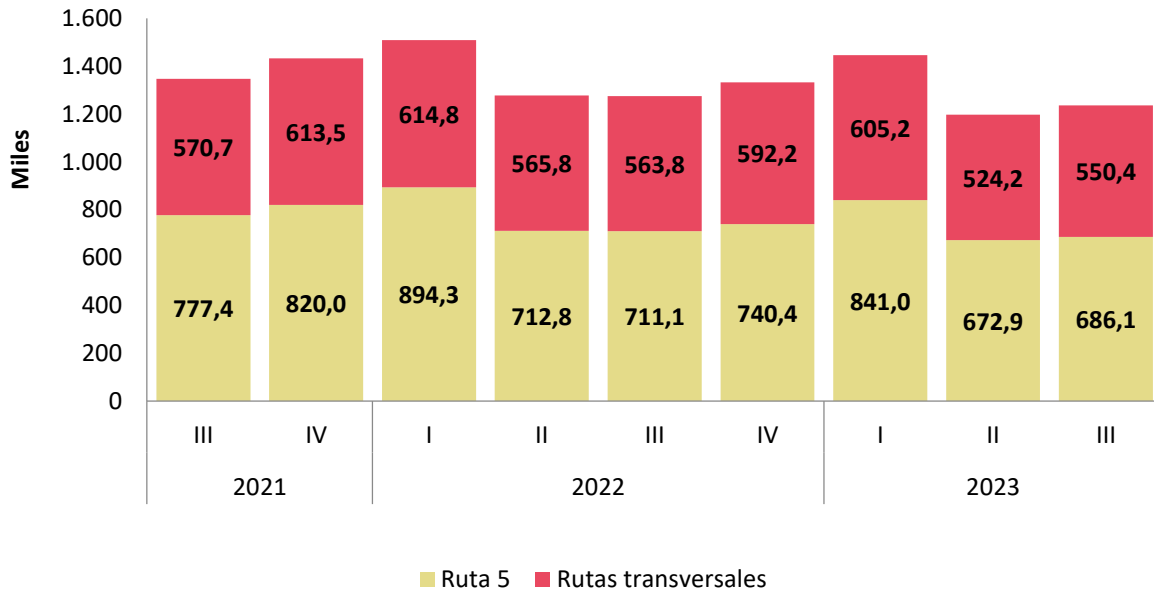
Tránsito Medio Diario (TMD)

Durante el tercer trimestre de 2023 el flujo vehicular interurbano realizó 1.236.440 transacciones diarias en promedio (Gráfico 8), esto es un descenso de 3,0 % respecto del mismo trimestre de 2022.

Asimismo, en el lapso de julio-septiembre de 2023, la Ruta 5 en su tramo Santiago-Talca fue la más transitada con un flujo diario de 250.680 pasadas, seguida de la Autopista Santiago- San Antonio (Ruta 78) con 135.842 e Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar (Ruta 68) de la con pasadas 125.231. El tramo de Ruta 5 Talca-Chillán, con 87.802 pasadas diarias y el Camino Santiago- Colina - Los Andes con 79.869, completan el grupo de rutas, dentro del conjunto interurbano, que presentan en el trimestre niveles sobre las 75.000 transacciones diarias.

Gráfico 8

Tránsito medio diario por trimestre en rutas interurbanas, III trimestre 2021 – III trimestre 2023.



Fuente: DGC.

Accidentes en autopistas

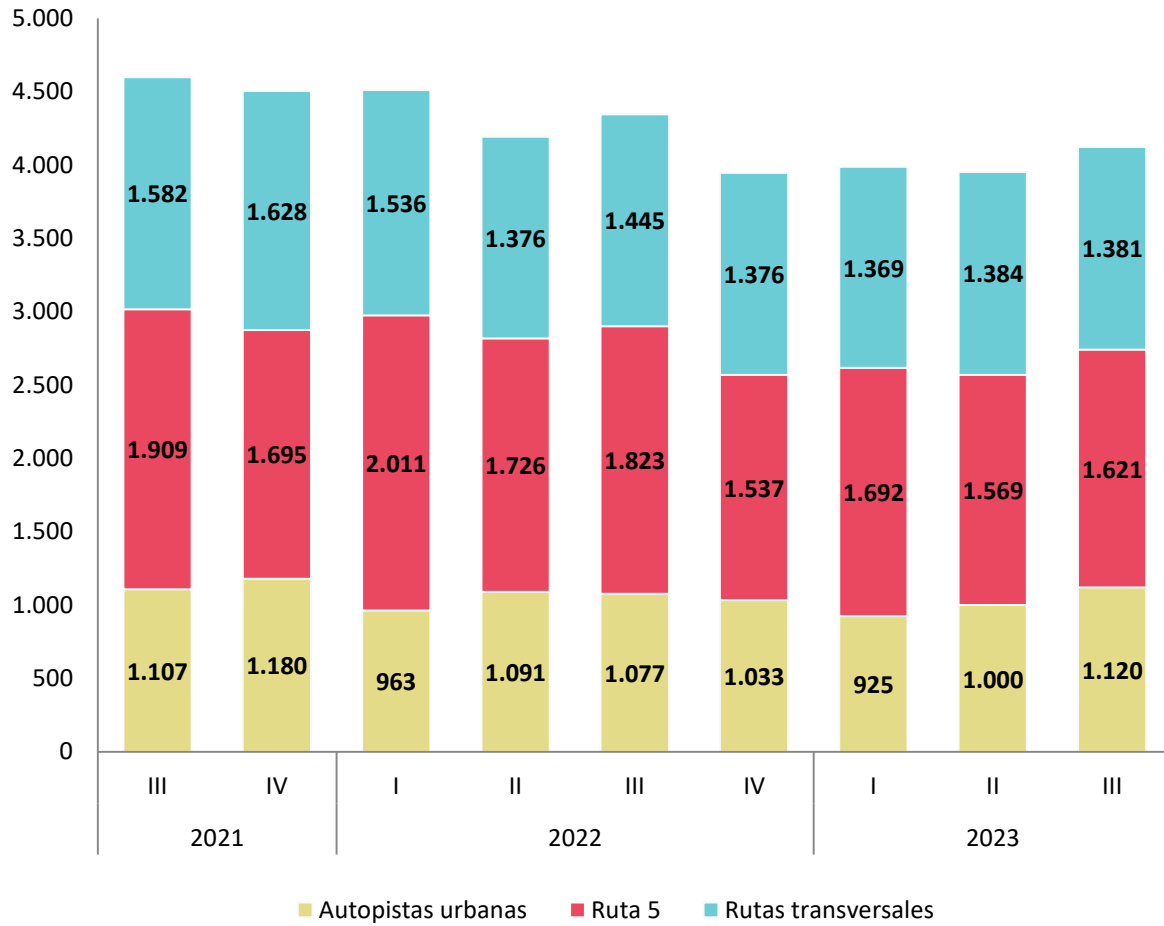
En el periodo julio-septiembre 2023 se registró en las autopistas concesionadas un promedio mensual de 1.374 accidentes (incluyendo autopistas urbanas³⁰ e interurbanas), en comparación con 1.448 del mismo lapso de 2022. Ello representa un descenso de 5,1%.

Al excluir los accidentes producidos en autopista de Américo Vespucio 1 (AVO 1), para efectos de una comparación interanual homogénea, los accidentes mensuales del tercer trimestre de 2023 fueron 1.355, cifra que representó una baja de 6,5% respecto a igual período de 2022.

³⁰ La cifra considera AVO 1.

Gráfico 9

Número de accidentes trimestrales por tipo de ruta, III trimestre 2021 – III trimestre 2023.



Fuente: DGC.

Los tipos de accidentes que se registraron con mayor frecuencia en el tercer trimestre de 2023 fueron los choques y las colisiones³¹. Estos representaron en conjunto el 70,3% del total de accidentes en las autopistas interurbanas (Gráfico 10) y el 96,1% en las autopistas urbanas (Gráfico 11). Como es de esperar las volcaduras, atropellos y otros (accidentes con animales, caídas de vehículos, etc.) son mucho más frecuentes en las vías interurbanas, representando el 29,7% de los accidentes en éstas.

Gráfico 10

Tipos de accidentes en rutas interurbanas, tercer trimestre de 2023.

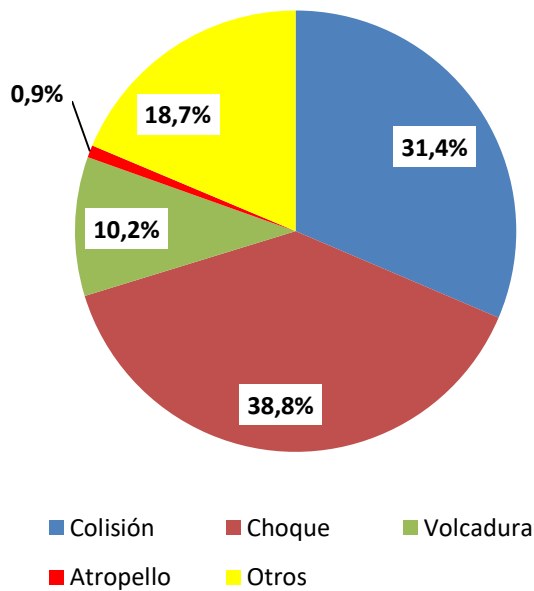
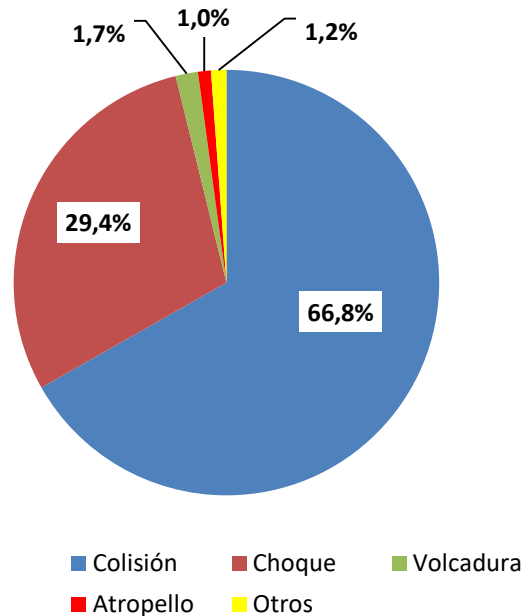


Gráfico 11

Tipos de accidentes en vías urbanas, tercer trimestre de 2023.



Fuente: DGC.

³¹ En coherencia con la clasificación de la DGC, en el presente informe los conceptos de “choque” y “colisión” corresponden al encuentro violento de un vehículo en movimiento con un objeto detenido en el primer caso y al impacto entre dos o más vehículos en movimiento, en el segundo.

4.2. Infraestructura Aeroportuaria

El sistema de concesiones opera doce recintos aeroportuarios de la Red Primaria, compuesta en su totalidad por 16 aeropuertos y aeródromos, los cuales se ubican principalmente en las capitales regionales o en las cercanías de ciudades relevantes por su actividad económica.

La red de aeropuertos concesionados está formada por: Chacalluta de Arica, Diego Aracena de Iquique, Andrés Sabella de Antofagasta, El Loa de Calama, Regional de Atacama de Copiapó, La Florida de La Serena, Arturo Merino Benítez de Santiago, Carriel Sur de Concepción, La Araucanía de Temuco, El Tepual de Puerto Montt, Balmaceda (Coihaique) y Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas. Estos dos últimos conforman el contrato de la Red Austral.

Algunos de ellos han sido concesionados en más de una oportunidad. En especial, destacan los casos de los aeropuertos Diego Aracena de Iquique y El Tepual de Puerto Montt, ambos actualmente en su cuarto contrato de concesión.

Flujo de pasajeros³²

Durante el tercer trimestre de 2023, los pasajeros transportados³³ a través del conjunto de los aeropuertos fueron 6.136.550, creciendo en torno a 1,2 millones de pasajeros en comparación a igual periodo de 2022 (Gráfico 12). De éstos, el 59,5% corresponde a pasajeros nacionales y el 40,5% restante a pasajeros internacionales.

En términos de variación interanual, el lapso julio-septiembre del presente año anotó un alza de 24,0%. Este último trimestre el tráfico internacional aun no llega al nivel de tráfico previo a la pandemia (esto es comparando con el mismo trimestre de 2019).

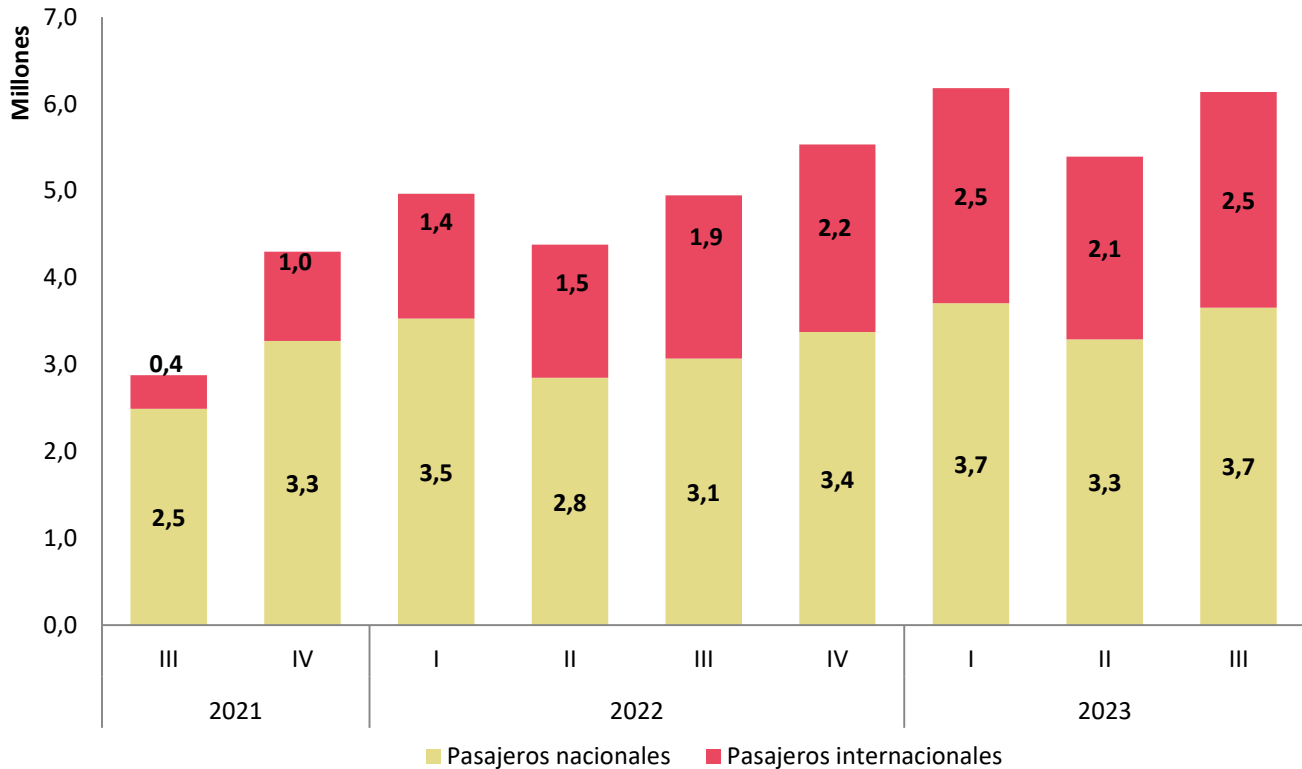
Comparando el tercer trimestre de los años 2023 y 2022, el alza global obedece al crecimiento de 19,0% de pasajeros nacionales y de 32,2% en el caso de los internacionales. La recuperación de pasajeros internacionales pasa de 1.878.030 a 2.483.060 entre ambos periodos. Ello también se refleja en el incremento de proporción de pasajeros internacionales sobre el total transportado: de 38,0% en julio-septiembre de 2022 a 40,5% en el mismo trimestre de 2023.

³² Información más detallada y para un periodo más amplio de las series de flujos de pasajeros, presentadas en esta sección, se encuentra en el Anexo del Informe Trimestral.

³³ En este informe las estadísticas de pasajeros domésticos se elaboran solo sobre la base de salidas, para efectos de no duplicar el volumen de pasajeros movilizados en términos agregados pues se conectan entre dos ciudades (una de salida y otra de llegada) siempre al interior de Chile, por lo cual equivale a un solo viaje. Ello no ocurre en el caso del transporte internacional de pasajeros, por lo que en esa situación se pueden sumar las salidas y los arribos entre un aeropuerto chileno y otro del exterior.

Gráfico 12

Tráfico trimestral de pasajeros nacionales e internacionales por aeropuertos concesionados, III trimestre 2021 – III trimestre 2023 (*).



(*). Las cifras anteriores al cuarto trimestre de 2021 no incluyen Balmaceda por no estar operando en contrato de concesión.

Fuente: Junta Aeronáutica Civil (JAC).

Se debe consignar que en el tercer trimestre de 2023 fueron cuatro los aeropuertos que recibieron pasajeros internacionales: Diego Aracena de Iquique, Andrés Sabella de Antofagasta, Arturo Merino Benítez de Santiago y Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas.

Los aeropuertos regionales, esto es sin considerar Arturo Merino Benítez, tuvieron un incremento interanual de 21,7% en sus pasajeros internacionales, pasando de 18.008 pasajeros en el tercer trimestre de 2022 a 21.914 en el mismo trimestre de 2023.

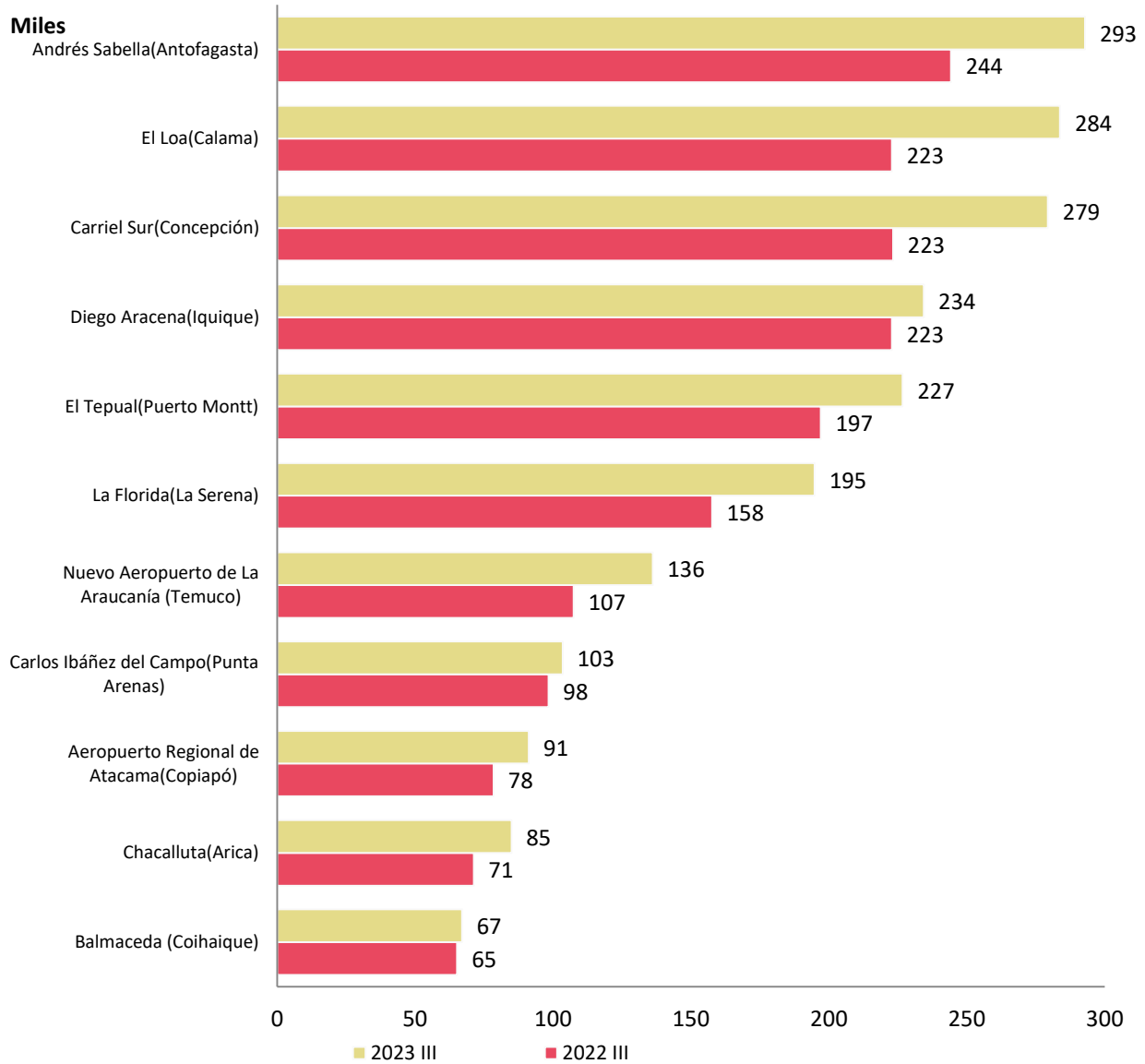
En el caso del principal aeropuerto del país, Arturo Merino Benítez de Santiago, en el tercer trimestre de 2023 se transportaron 1.658.658 pasajeros nacionales, cifra que corresponde al 45,4% del tráfico doméstico y refleja un incremento de 20,1% respecto de igual periodo de 2022.

Durante el lapso indicado, este aeropuerto acogió también a 2.461.146 pasajeros internacionales. Así, el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago recibió el 99,1% de los pasajeros de vuelos internacionales del país en aeropuertos concesionados. La cifra expuesta refleja un alza interanual de 32,3%, corroborando lo señalado previamente en cuanto al efecto de la consolidación de menores restricciones a la movilidad, tanto en Chile como en países con los que se mantiene la recuperación en el tráfico de pasajeros.

Sin considerar la actividad del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago, el tráfico nacional de pasajeros estuvo en 1.994.832 en el tercer trimestre de 2023 (Gráfico 13), con un crecimiento de 18,1% respecto a igual trimestre de 2022. Los aeropuertos que transportaron por sobre los 200.000 pasajeros durante el tercer trimestre del año fueron cinco: Diego Aracena de Iquique, Andrés Sabella de Antofagasta, El Loa de Calama, Carriel Sur de Concepción y el Tepual de Puerto Montt. Por su parte, los recintos de La Florida de La Serena, La Araucanía y Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas movilizaron entre los 100.000 y 200.000 pasajeros. Los restantes tres aeropuertos concesionados transportaron bajo los 100.000 pasajeros.

Gráfico 13

Tráfico de pasajeros nacionales en aeropuertos concesionados,
III trimestre 2022 y III trimestre 2023 (*).



(*). Excluido Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago.

Fuente: JAC.

Actividad de carga³⁴

Durante el tercer trimestre de 2023 la actividad de carga³⁵ movilizó 104.577 toneladas, cifra 8,8% superior respecto del mismo periodo del año anterior (Gráfico 14). La carga internacional representó el 93,9% de este total, y su volumen experimentó un descenso de 12,4% respecto del volumen presente en julio-septiembre de 2023. Por su parte, el transporte nacional, que representó el 6,1% de la carga, tuvo una baja de 26,7%, influida principalmente por la disminución del Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas.

El transporte de carga nacional creció en cinco aeropuertos concesionados entre el tercer trimestre de 2023 y de 2022, que corresponden a Andrés Sabella de Antofagasta, El Loa de Calama, Aeropuerto Regional de Atacama de Copiapó, Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago y Aeropuerto Carriel Sur de Concepción.

Desde el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago han salido 3.721 toneladas de carga nacional en el tercer trimestre de 2023. Esta cifra representó el 58,6% del total del transporte nacional del trimestre. Por su parte, el Aeropuerto General Carlos Ibáñez del Campo movilizó 1.237 toneladas de carga nacional. La participación de este último representa el 19,5% del total del movimiento local en el trimestre.

Después de los dos terminales previamente señalados, la actividad de carga nacional fue relevante en el aeropuerto El Tepual con 389 toneladas y Chacalluta de Arica con 328 toneladas. Diego Aracena, Carriel Sur y Andrés Sabella transportaron 213, 177 y 149 toneladas respectivamente. Los restantes tuvieron un volumen por debajo de 100 toneladas durante el tercer trimestre de 2023 (Gráfico 15).

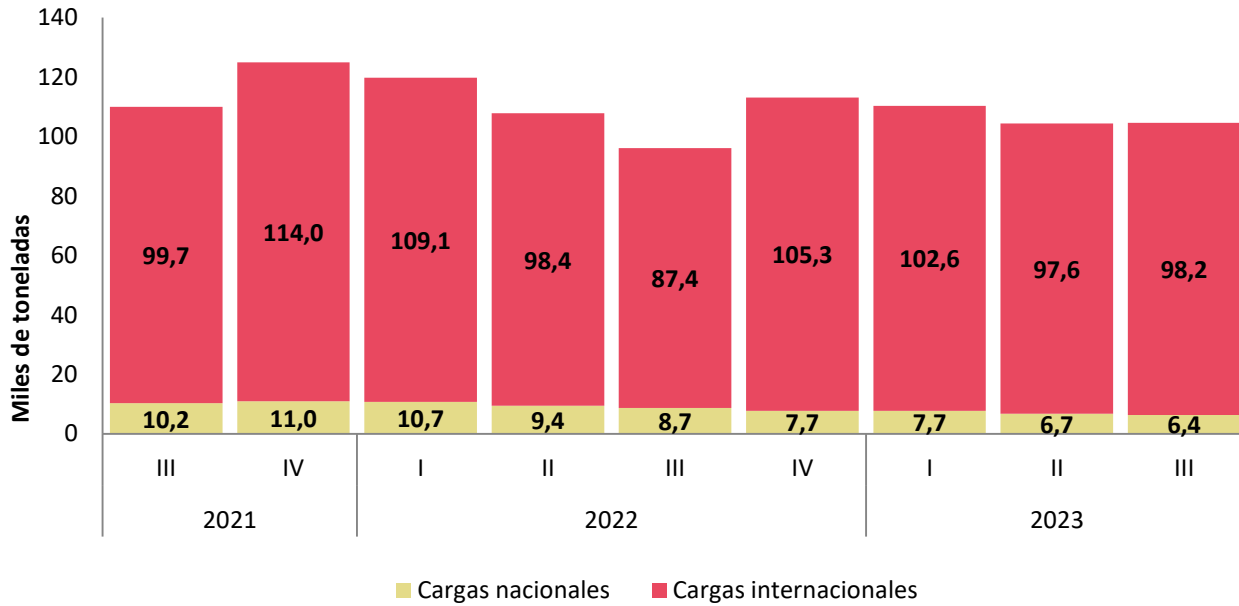
En tanto, en el periodo de julio-septiembre de 2023, en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago fueron transportadas 97.636 toneladas de carga internacional, representando el 99,4% del traslado internacional vía aeropuertos concesionados (el porcentaje restante corresponde a los terminales Andrés Sabella y Carlos Ibáñez del Campo). El transporte internacional desde el aeropuerto de la capital presentó de esta forma un volumen de carga 12,6% mayor respecto a igual trimestre de 2022.

³⁴ Información más detallada y para un periodo más amplio de las series de flujos de carga, presentadas en esta sección, se encuentra en el Anexo del Informe Trimestral.

³⁵ En este informe las estadísticas de carga doméstica señaladas por aeropuerto se elaboran solo sobre la base de toneladas salidas, para efectos de no duplicar el volumen de toneladas movilizadas en términos agregados.

Gráfico 14

Tráfico trimestral de carga nacional e internacional por aeropuertos concesionados, III trimestre 2021 – III trimestre 2023 (*).

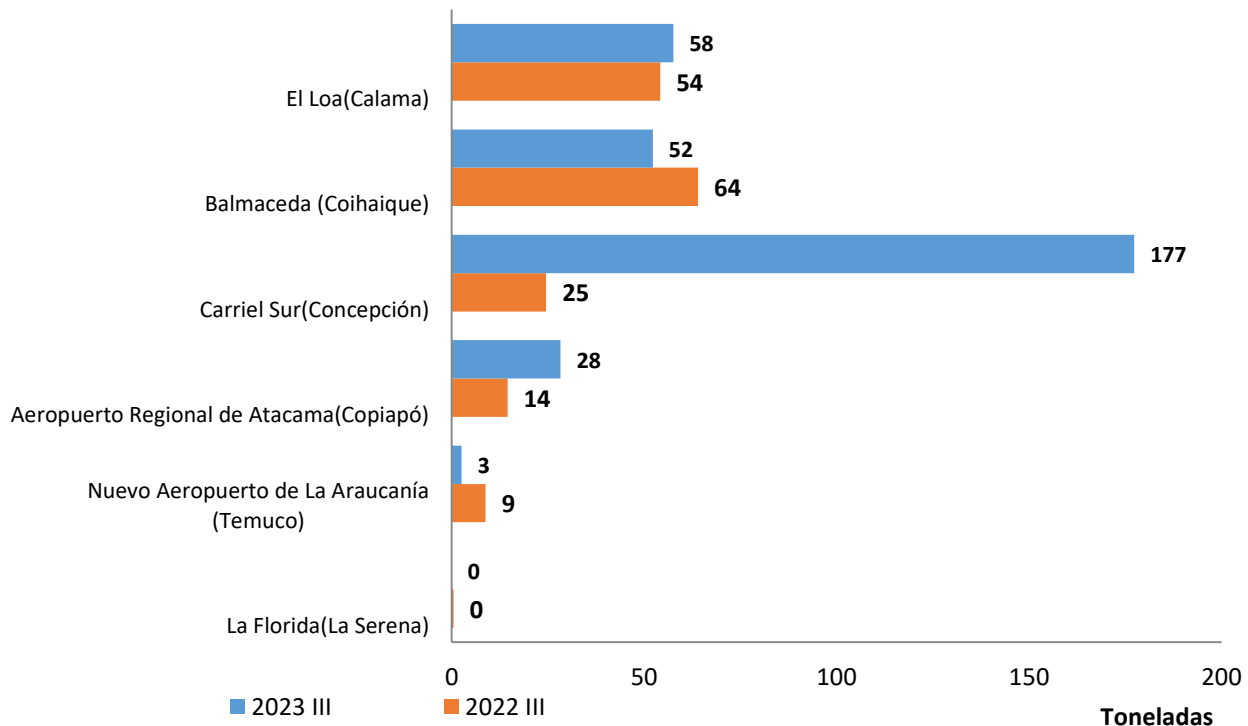
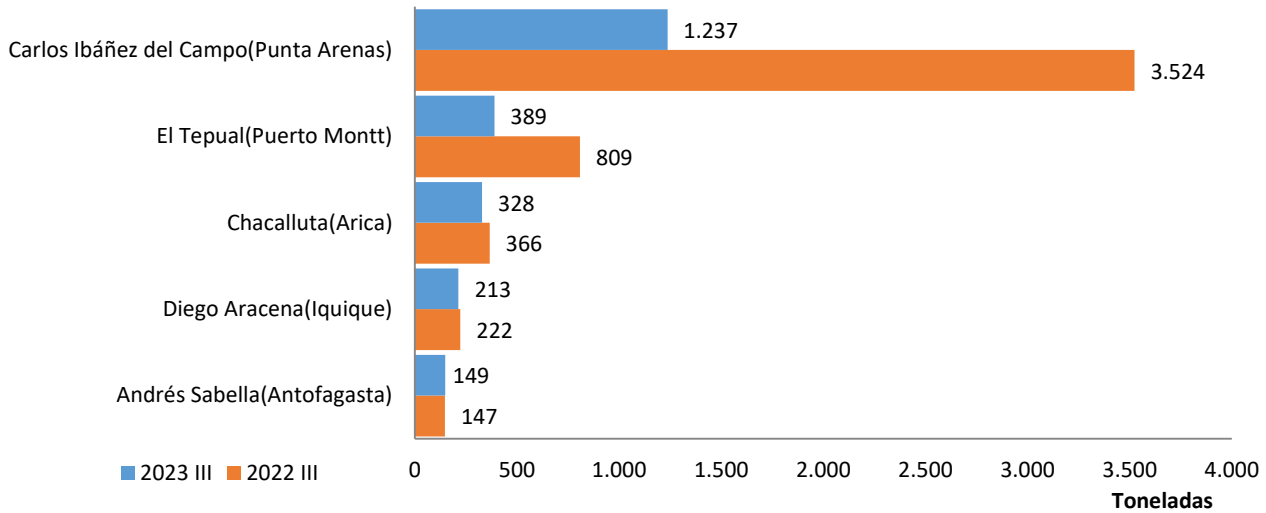


(*). Las cifras anteriores al cuarto trimestre de 2021 no incluyen Balmaceda por no estar operando en contrato de concesión.

Fuente: JAC.

Gráfico 15

Tráfico de carga nacional en aeropuertos concesionados, III trimestre 2022 y III trimestre 2023 (*).



(*). Excluido aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago.

Fuente: JAC.

4.3. Establecimientos Penitenciarios

Los establecimientos penitenciarios concesionados se dividen en tres grupos: el primero con Iquique, La Serena y Rancagua (Grupo 1); el segundo con Antofagasta y Concepción (Grupo 2); y finalmente Santiago, Valdivia y Puerto Montt (Grupo 3). La institución mandante de los proyectos es el Ministerio de Justicia.

En la Tabla 5 se informa sobre las mantenciones preventivas y correctivas efectuadas en los distintos penales. Se trata de la información acumulada a septiembre, para los años 2022 y 2023, en materia de infraestructura; el equipamiento estándar, como por ejemplo, colchones y ropa de cama; y el equipamiento de seguridad, como pórticos y paletas anti-metales, y cámaras de video vigilancia.

Las mantenciones preventivas de enero-septiembre de 2023 tuvieron un alza interanual de 7,6%, explicado en especial por aquéllas relacionadas con equipamiento estándar. Por su parte, las mantenciones correctivas experimentaron un incremento de 20,4% interanual, influyendo el efecto de equipamiento estándar e infraestructura³⁶.

³⁶ Los mantenimientos correctivos corresponden a actividades necesarias por causas de deterioros, desperfectos o fallas, no previsibles o planificables. Por lo señalado, dada su eventualidad, no se puede comparar linealmente un periodo versus el mismo periodo de años anteriores ya que estos trabajos van en directa relación de necesidades ante requerimientos que son variables (a diferencia de los preventivos).

Tabla 5

Mantenciones preventivas y correctivas en infraestructura penitenciaria concesionada, enero - septiembre 2022 y 2023 (cantidad según grupo).

Mantenciones preventivas			
		2022	2023
Grupo 1	Infraestructura	10.243	10.445
	Equipamiento estándar	808	808
	Equipamiento de seguridad	9.665	9.729
Grupo 2	Infraestructura	4.144	4.377
	Equipamiento estándar	682	784
	Equipamiento de seguridad	2.403	2.522
Grupo 3	Infraestructura	21.158	21.275
	Equipamiento estándar	8.736	14.445
	Equipamiento de seguridad	28.179	28.161
Total	Infraestructura	35.545	36.097
	Equipamiento estándar	10.226	16.037
	Equipamiento de seguridad	40.247	40.412

Mantenciones correctivas			
		2022	2023
Grupo 1	Infraestructura	1.428	1.931
	Equipamiento estándar	124	111
	Equipamiento de seguridad	469	512
Grupo 2	Infraestructura	293	370
	Equipamiento estándar	200	150
	Equipamiento de seguridad	77	115
Grupo 3	Infraestructura	3.288	3.873
	Equipamiento estándar	713	992
	Equipamiento de seguridad	263	196
Total	Infraestructura	5.009	6.174
	Equipamiento estándar	1.037	1.253
	Equipamiento de seguridad	809	823

Fuente: DGC.

4.4. Hospitales

Los hospitales concesionados son fruto de un mandato desde el Ministerio de Salud al Ministerio de Obras Públicas. Este último se encarga de gestionar la concesión de la infraestructura y algunos servicios de apoyo no clínicos. Las concesiones hospitalarias comprenden 21 recintos, estando al cierre del tercer trimestre del año 17 de ellos en fase de construcción y cuatro en operación.

En efecto, los recintos de Maipú y La Florida entraron en funcionamiento a fines de 2013, mientras que desde octubre 2017 está operativo el Hospital de Antofagasta. En tanto, el Hospital Félix Bulnes tuvo su puesta en servicio provisoria en marzo de 2020.

Los recintos actualmente en fase de construcción se dividen entre aquellos con obras ya iniciadas, donde se encuentra el Hospital Salvador – Geriátrico, Hospital Buin - Paine y Red Maule (Cauquenes, Constitución y Parral), y aquellos que han comenzado o están por iniciar los estudios de ingeniería definitiva, que corresponden a Red Biobío (Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel y Lota); Red Los Ríos Los Lagos (La Unión, Río Bueno, Los Lagos y Puerto Varas); Hospital de La Serena; Hospital de Coquimbo; Instituto Nacional de Neurocirugía; e Instituto Nacional del Cáncer.

Como se mencionó previamente, en el mes de septiembre la Red O´Higgins cerró su licitación, siendo adjudicado al Grupo China Railway Construction Corporation el diseño, construcción y operación de dos hospitales, ubicados en las ciudades de Rengo y Pichilemu. Se encuentra en trámite el Decreto Supremo de Adjudicación correspondiente.

A continuación, se presentan cifras de actividad asociadas a parte de los servicios contratados, en recintos que se encuentran en fase de operación, para el lapso enero-septiembre de 2022 y 2023 (Tabla 6).

Tabla 6
Servicios básicos de mantención de infraestructura hospitalaria concesionada, enero - septiembre 2022 y 2023 (cantidad según hospital).

Hospital	Servicios	2022	2023
Maipú	Mantenimientos correctivos (*)	8.635	11.089
	Aseo y limpieza terminales (ejecuciones)	78.102	83.339
	Gestión de residuos (ton.)	799	921
	Alimentación pacientes y funcionarios	1.022.475	996.727
La Florida	Mantenimientos correctivos (*)	5.832	8.247
	Aseo y limpieza terminales (ejecuciones)	7.472	14.980
	Gestión de residuos (ton.)	805	823
	Alimentación pacientes y funcionarios	559.201	931.426
Antofagasta	Mantenimientos correctivos (*)	9.374	11.152
	Aseo y limpieza terminales (ejecuciones)	40.420	56.905
	Gestión de residuos (ton.)	1.004	950
	Alimentación pacientes y funcionarios	972.340	1.021.394
Félix Bulnes	Mantenimientos correctivos (*)	9.408	12.237
	Aseo y limpieza terminales (ejecuciones)	70.663	98.271
	Gestión de residuos (ton.)	1.107	1.226
	Alimentación pacientes y funcionarios	782.776	887.917

(*) Incluye mantención de infraestructura, instalaciones, equipamiento industrial y mobiliario no clínico.

Fuente: Informes de Actividad de la Sociedad Concesionaria.

5. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN Y DE CONTROVERSIAS

5.1. Multas

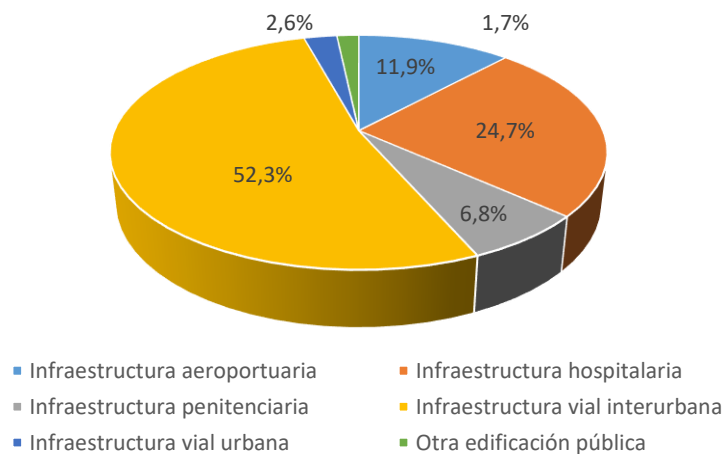
La DGC establece un sistema de fiscalización para detectar faltas o fallas en distintas infraestructuras concesionadas del país, con el fin de velar para que la gestión de cada contrato se desarrolle de forma correcta, en la respectiva fase que le corresponda (construcción, construcción y operación simultáneas, o bien operación), y en cumplimiento con lo establecido en sus Bases de Licitación.

Las multas pueden estar vinculadas a diversos motivos, como incumplimiento de plazos de trabajos, de instrucciones exigidas por el Inspector Fiscal, de regulaciones durante el desarrollo de una obra, de niveles de servicio exigidos por el contrato, o bien de entrega oportuna de información, entre otras materias.

Desde enero a septiembre de 2023 se han cursado 235 resoluciones de multa³⁷, de las cuales la categoría vial interurbana representa un 52,3%, los recintos de hospitales un 24,7%, aeropuertos un 11,9% y los recintos de cárceles un 6,8%. Luego están infraestructura vial urbana y otra edificación pública, con 2,6% y 1,7% respectivamente (Gráfico 16).

Gráfico 16

Cantidad de resoluciones de multas por tipo de infraestructura concesionada, enero - septiembre 2023 (porcentaje).



Fuente: DGC.

³⁷ Como una resolución puede contener más de un motivo de incumplimiento, cabe señalar que en total las 235 resoluciones efectuadas en los nueve primeros meses de 2023 abarcaron 5.746 multas. Estas cifras incluyen multas vinculadas a contratos solo con sociedades concesionarias.

5.2. Controversias

En la actualidad, y luego de la promulgación de la Ley 20.410 en 2010, conviven dos sistemas de solución de controversias: el primero, aplicable a la mayoría de los contratos vigentes, está compuesto por una Comisión Conciliadora que, de no mediar acuerdo en la etapa de conciliación, deviene en arbitral. Sus jueces tienen la calidad de árbitros arbitradores, por tanto, fallan conforme a su prudencia y equidad.

Con la reforma de 2010, para los nuevos contratos, se eliminaron las Comisiones Conciliadoras y fue creado un Panel Técnico de Concesiones. Este último no ejerce jurisdicción y solamente puede emitir una recomendación no vinculante para las partes.

Por su parte, la Comisión Arbitral experimentó modificaciones en la forma que se realiza su nombramiento y en la calidad de los árbitros que componen dicha instancia. Ahora la Comisión mantiene las facultades de árbitro arbitrador respecto del procedimiento, pero adquiere las de árbitro de derecho respecto a la dictación de la sentencia. De esta manera, la Ley 20.410 estableció un tribunal arbitral de carácter mixto.

Durante el periodo enero a septiembre de 2023, han sido ingresadas al Panel Técnico de Concesiones y a las Comisiones Conciliadora/Arbitral un total de 42 discrepancias (siete en la primera instancia y 35 en la segunda). En términos de sectores, 19 corresponden a contratos viales, siete a aeropuertos, dos a embalses, ocho a hospitales y seis a otra edificación pública.

Por otra parte, durante el mismo periodo señalado, las Comisiones han dictado 26 recomendaciones: doce referidas a aeropuertos, once al sector vial, una a hospitales, una a infraestructura para transporte público y una a otra edificación pública. En relación con el Panel Técnico, durante enero-septiembre de 2023, se registraron seis cierres de causas, cuatro referidas a obras viales, una a aeropuertos y una a hospitales.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (SIAC)

Las solicitudes ciudadanas que ingresan al Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) son formuladas directamente por las personas así como también pueden ser derivadas de otra entidad pública, las cuales son gestionadas por una plataforma de atención. Se trata fundamentalmente de requerimientos asociados a una disconformidad, consultas o bien para pedir información del servicio.

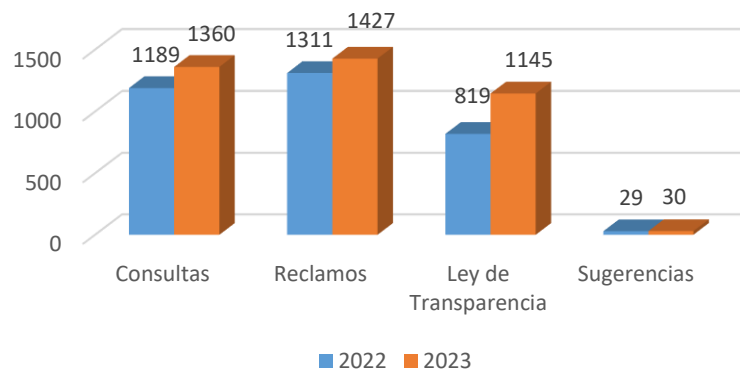
El SIAC cuenta con cuatro canales de atención directa y que corresponden a oficina de atención ciudadana, oficina de partes, web y dispositivo móvil. Sobre el 90% de las solicitudes ingresadas a SIAC en el periodo de análisis lo han hecho vía web. Ello posibilita que un porcentaje importante de las solicitudes -en las cuales está identificada la comuna de origen del usuario- provengan de regiones distintas a la metropolitana.

Es necesario subrayar que las solicitudes tratadas en el SIAC representan un conjunto acotado de consultas, toda vez que no incluye aquellas que las personas pueden formular directamente a una sociedad concesionaria.

Las consultas ciudadanas registradas entre enero y septiembre de 2023 fueron 1.360, esto es una cifra 14,4% superior respecto del mismo periodo de 2022 (Gráfico 17). Por su parte, el número de reclamos pasó de 1.311 a 1.427, lo que equivale a un alza de 8,8%. En cuanto a las solicitudes por Ley de Transparencia, éstas se incrementaron de 819 a 1.145, equivalente a una variación de 39,8%. Finalmente, las sugerencias crecieron de 29 a 30, entre los periodos comentados.

Gráfico 17

Tipología de solicitudes ciudadanas ingresadas al SIAC, enero - septiembre 2022 y 2023 (cantidad).



Fuente: DGC.

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE

En la implementación de las políticas de Estado -entre las que se cuenta el desarrollo de infraestructura de uso público-, está cada vez más consolidado el enfoque de inclusión de las dimensiones social, territorial y ambiental en el ciclo completo de los proyectos. Ello contribuye a otorgarles legitimidad y sostenibilidad en el tiempo.

En efecto, la ciudadanía incide actualmente en las obras que la afectan con más claridad e información, a través de la Ley N°20.285 de Transparencia sobre Derecho de Acceso a la Información Pública, la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (LAPCGP), y el Decreto Supremo N°40 del Ministerio del Medio Ambiente, del año 2013, que actualizó el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. A lo anterior se agrega, en el segundo semestre de 2022, la entrada en vigencia del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú.

A continuación, en la siguiente tabla se presenta el resumen de las reuniones o actividades que son parte de los procesos de participación ciudadana que se han realizado, durante el periodo enero-septiembre de 2023.

Tabla 7

Participación Ciudadana en enero - septiembre de 2023, por etapa de proyecto.

Etapa	Proyectos en Proceso PAC (N°)	Actividades PAC (N°)
Construcción y/u operación	22	99
En cartera o estudio	11	130
Total	33	229

Fuente: DGC.

De este modo, durante enero-septiembre de 2023 en total se realizaron 229 actividades de participación ciudadana, correspondientes a 33 proyectos.



Por otra parte, en materia de evaluación medio ambiental, los proyectos concesionados son estudiados en etapas tempranas con el fin de generar una solución integral a las exigencias y directrices del Nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Someter un proyecto o actividad al SEIA permite acreditar el cumplimiento de la normativa y obtener las autorizaciones ambientales respectivas, además de determinar -en el caso de los Estudios de Impacto Ambiental- si el proyecto se hace cargo de los efectos que requieren la aplicación de medidas de mitigación, reparación y/o compensación.

Cabe señalar que ingresaron dos proyectos al sistema durante el periodo julio-septiembre de 2023. Asimismo, se emitieron también tres resoluciones, de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

Tabla 8
Actividad sobre proyectos de concesiones en SEIA, julio - septiembre de 2023.

Nombre de Ingreso en el SEIA	Nombre del Contrato de Concesión	Tipo	Estado SEIA	Titular
Modificaciones Tramo Interurbano Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena	Ruta 5 Los Vilos La Serena	Consulta de Pertinencia	Ingresada/Resuelta	MOP
Enlace Pirque	Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Consulta de Pertinencia	Ingresada	MOP
Proyecto Referencial Ampliación y Mejoramiento Aeropuerto Andrés Sabella	Aeropuerto Andrés Sabella, Antofagasta	DIA	Aprobada	MOP
Concesión Sistema Norte Sur: Cambio Estándar y de materialidad de pantallas acústicas	Sistema Norte Sur	Consulta de Pertinencia	Resuelta	MOP

Fuente: DGC.

8. CARTERA DE LICITACIONES DE LA DGC

La cartera de concesiones abarca un conjunto de proyectos que se encuentran en distintas etapas: en trámite de adjudicación; con llamado a licitación; o por licitar. Al cierre del trimestre, la cartera por licitar para el periodo 2023-2027 contempla 44 procesos, involucrando inversiones del orden de USD 15.000 millones.

A esto se agrega los proyectos con llamado de licitación abierto, que son seis y comprometen una inversión de USD 4.628 millones. Estos proyectos corresponden a: Concesión Ruta 5 Tramo Chacao – Chonchi (USD 545 millones); Embalse Nueva La Punilla (USD 397 millones); Segunda Concesión Ruta 68 (USD 1.312 millones); Orbital Sur de Santiago (USD 539 millones); Segunda Concesión Ruta 5, Santiago – Los Vilos (USD 1.273 millones) y Segunda Concesión Acceso Norte a Concepción (USD 564 millones). Estos dos últimos han sido llamados durante 2023.

En tanto, el proyecto Concesión Hospitales Red O´Higgins (USD 204 millones) tiene en curso su trámite de adjudicación.

El plan de licitaciones continúa con la apertura del llamado para la Segunda Concesión del Aeropuerto La Araucanía, y el listado detallado previsto para los años 2023-2024 es el siguiente:

Tabla 9
Cartera de Licitaciones 2023-2024

Nº	Proyecto	Región	USD millones
1	Ruta 5 : Santiago – Los Vilos (2ª) (*)	Metropolitana, Valparaíso y Coquimbo	1.273
2	Autopista Acceso Norte a Concepción (2ª) (*)	Ñuble y Biobío	564
3	Aeropuerto Araucanía (2ª)	Araucanía	138
4	Cárcel Laguna de Talca	Maule	41
5	Ruta 5 : Temuco – Río Bueno (2ª)	Araucanía y Los Ríos	878
6	Aeropuertos Red Norte: Antofagasta (3ª), Copiapó (2ª)	Antofagasta y Atacama	316

7	Ruta 5: Iquique – Antofagasta	Tarapacá y Antofagasta	720
8	Ruta 5: Caldera – Antofagasta	Antofagasta y Atacama	931
9	Accesos a Valdivia	Los Ríos	675
10	Ruta Pie de Monte	Biobío	416
11	Corredores Eléctricos Concepción	Biobío	144
12	Teleférico Alto Hospicio – Iquique	Tarapacá	108
13	Ruta Santiago - Colina - Los Andes (2ª)	Metropolitana y Valparaíso	442
14	Ruta 5: Collipulli – Temuco (2ª)	Araucanía	234
15	Ruta 5 : Río Bueno – Puerto Montt (2ª)	Los Ríos and Los Lagos	193
16	Transporte Público Eléctrico Santiago – Aeropuerto AMB	Metropolitana	398
17	Tranvía Viña del Mar -Reñaca	Valparaíso	203
18	Tranvía Coquimbo - La Serena	Coquimbo	313
19	Estadio Techado Parque O´Higgins (2ª)	Metropolitana	29
20	Sistema Alerta de Tsunami	Cobertura nacional	94
21	Ruta Periférica de Valparaíso	Valparaíso	616
22	Ruta Orbital Norponiente	Metropolitana	446
23	Aeropuertos Red Sur: Puerto Montt (5ª), Osorno, Chiloé y Valdivia	Los Ríos y Los Lagos	273

(*) Llamado efectuado a septiembre 2023.

Fuente: DGC.

Finalmente, cabe recordar, a partir de la presentación del Plan de Infraestructura en Asociación Público Privada 2022-2026, efectuada en septiembre de 2022, que las próximas licitaciones se sustentan en cuatro ejes principales: (i) Ruta Panamericana de Chile y sus accesos (RPA); (ii) Mejores ciudades: movilidad y equipamiento (MC); (iii) Un mejor servicio aeroportuario (MA); y (iv) Aporte a la seguridad hídrica (SH).

En el primer bloque de proyectos el Plan impulsará obras que harán factible entregar a más habitantes un alto estándar de circulación desde Arica a Chiloé. Con tal propósito se consideran dobles calzadas, niveles elevados y homogéneos de calidad y seguridad vial, expansión del sistema de pago electrónico (telepeaje) y soluciones eficaces de conectividad e interacción del eje con centros urbanos (baipás y tramos urbanos), entre otros.

Junto con lo anterior, se incluyen en la misma categoría proyectos que buscan integrar el territorio a las oportunidades de desarrollo productivo y logístico del país; conectar rutas longitudinales (costera y futura cordillerana), fomentar la producción local y regional y uso de circuitos turísticos, mejorar la eficiencia en el traspaso de las cargas, el control aduanero y sanitario y aportar en la política migratoria con enfoque de acción humanitaria.

En tanto, en el segundo bloque abarca nuevos sistemas de transporte público, tecnología y modelos de financiamiento así como infraestructura pública, equipando barrios para la recreación, cultura, deporte o confortabilidad térmica. Se contemplan también proyectos para resolver el déficit de infraestructura crítica, adelantando su construcción, como cárceles y otras edificaciones públicas. Además parte de estas iniciativas van en línea con el cumplimiento de las metas de la Estrategia Climática de Chile 2050.

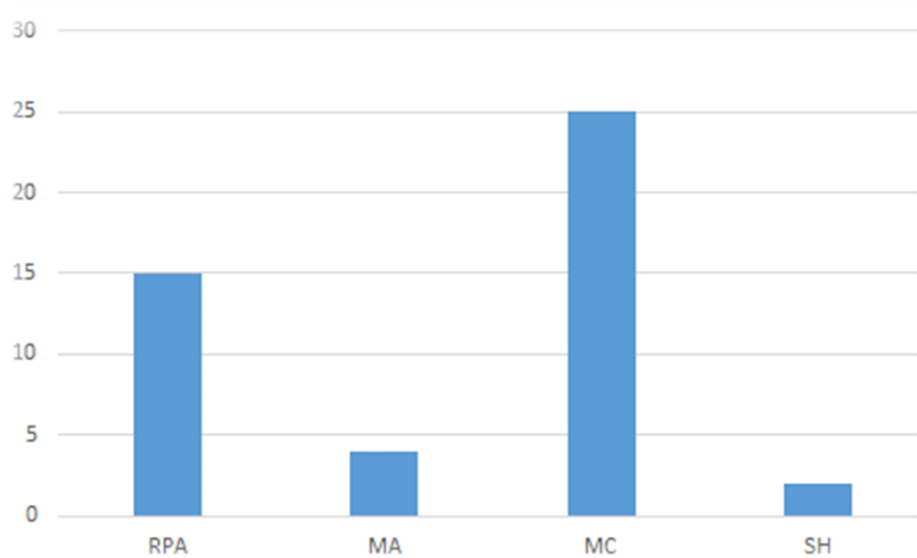
En materia de aeropuertos, las obras previstas permitirán adecuar la infraestructura a las demandas actuales y modernizar instalaciones. Con ello se favorecerá las posibilidades de conexión internacional de los aeropuertos regionales y contribuir a mejorar la gobernanza de los terminales aéreos de la red.

En el ámbito hídrico, el Plan considera la licitación de dos plantas de desalación, las primeras concesionadas para complementar las diversas medidas en esta materia que el Gobierno y el propio Ministerio de Obras Públicas realizan a través de otros mecanismos de financiamiento.

A continuación se expone la distribución de los 46 procesos de licitación 2023-2027 según estos ejes:

Gráfico 18

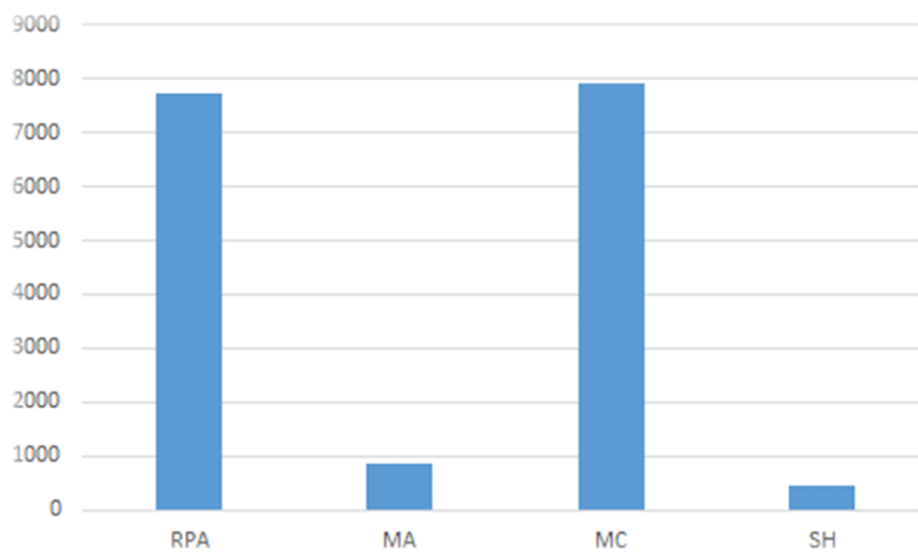
Distribución por Eje de Cartera por Licitar (cantidad)



Fuente: DGC.

Gráfico 19

Distribución por Eje de Cartera a Licitar (inversión en MM USD)



Fuente: DGC.



ENTREVISTA A FERNANDO ABARA ELÍAS

"Quizás, en futuras modificaciones, se pueda fortalecer considerando a la Recomendación como vinculante"

El Presidente del Panel Técnico de Concesiones, el abogado Fernando Abara Elías, analiza el papel de esta instancia no jurisdiccional, encargada de pronunciarse mediante recomendaciones técnicas sobre las discrepancias de carácter técnicas o económicas que se produzcan entre las partes durante la ejecución del contrato de concesión.

Este organismo de carácter permanente fue creado en 2010 por la Ley N° 20.410.

A más de una década de su creación, ¿cuál es su evaluación del funcionamiento del Panel Técnico?

El Panel se ha fortalecido y posicionado en la industria como una institución relevante, gracias a la entrega de Recomendaciones fundadas dentro de los plazos que establece la ley. En ese sentido, hay que tener a la vista que el porcentaje de aceptación de nuestras Recomendaciones, ya sea en cuanto a criterios y/o montos, considerando sólo el universo de aquellos casos "cerrados" que incluyen acuerdos directos, transacciones, conciliaciones o sentencias, es de un 88% aproximadamente al mes de agosto del presente año.

Por otro lado, a diferencia del sistema antiguo de resolución de controversias, donde cada contrato poseía su propia comisión conciliadora, esta

Fernando Abara Elías es Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Magíster en Políticas Públicas de la Universidad del Desarrollo y Magíster en Economía y Gestión de la Universidad Gabriela Mistral, además cuenta con estudios de postgrado en el Center for American and International Law. Desde julio de 2018 es Presidente del Panel Técnico de Concesiones y previamente se ha desempeñado como asesor legal en el sector de energía y mercados regulados, así como director y consultor de empresas e instituciones de beneficencia y miembro del cuerpo arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago y del Colegio de Abogados de Chile. Destaca también por su rol como socio fundador del estudio ABARA & Cia. Abogados y profesor en la Facultad de Derecho en el Programa de Derecho Administrativo Económico de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

instancia al ser única permite una mayor certeza en la aplicación de criterios para todos los contratos bajo su competencia, generándose así una jurisprudencia.

Asimismo el Panel ha fijado su norte en ciertos principios, como la difusión y entrega de información de sus procesos de la forma más transparente posible. Esto lo hemos materializado mediante la publicación de los expedientes digitales de cada Discrepancia, la incorporación de las actas de las sesiones a la página web y otros documentos de interés.

En suma, el Panel ha funcionado bien, lo que no implica que no existan materias por optimizar, lo cual se ha ido discutiendo en jornadas de mejoramiento continuo. Fruto de ello, por ejemplo, surgió una última modificación a las normas de funcionamiento del Panel, vigentes a partir del 1 de octubre del presente año.

¿Qué opina de las críticas al carácter no vinculante de las recomendaciones del Panel?

Efectivamente se han alzado algunas voces en el sentido de que sería un "trámite" al no ser vinculante su decisión.

El Panel entrega recomendaciones fundadas que sirven de insumo para la discusión de las partes, para fundamentar posibles modificaciones a los contratos -lo cual además es tenido a la vista por la Contraloría General de la República a través de su toma de razón- y a modo de informe de peritaje (de acuerdo a la historia de la ley 20.410) para las comisiones arbitrales. Con todo, en mi opinión, sería conveniente que en futuras modificaciones se pueda fortalecer ese valor otorgándole carácter obligatorio a la decisión y manteniendo a la Comisión Arbitral o Corte de Apelaciones como una segunda instancia. Ahorraría costos y tiempo a la industria y al Estado y proporcionaría mayor certeza jurídica a las partes.

¿Qué aspectos podrán ser perfectibles del actual sistema de resolución de controversias?

El Panel siempre está tratando de optimizar sus procesos, dado el escaso tiempo que tiene para entregar sus recomendaciones.

No obstante, una mejora en esta instancia a nivel legal, sería la de instaurar una renovación de sus integrantes distinta a la existente, dado que, como está regulado hoy, la renovación se efectúa por áreas, no pudiendo traspasar el conocimiento del periodo de una forma fluida.

Por otra parte, sería conveniente fortalecer la institucionalidad aumentando el número de integrantes y aumentar los plazos del procedimiento, sobre todo si en el futuro se espera que las decisiones del Panel sean vinculantes.

Respecto a las Comisiones Arbitrales veo necesaria una mejora en relación al acceso a la información. En ese sentido, quizás sería pertinente construir un sitio web con una lógica parecida a la del Poder Judicial, en donde

se reflejen los procesos de cada comisión arbitral.

¿El aumento de contratos ha complejizado el trabajo del Panel?

El Panel tiene muy baja dotación, por lo tanto, el aumento de contratos naturalmente significa un aumento de Discrepancias.

Desde la creación del Panel en 2010, la cantidad de panelistas y personal administrativo de apoyo no ha variado, lo cual no se condice con el aumento de contratos bajo la competencia del Panel.

Es más, contratos recientemente incorporados a nuestra competencia (como lo es el Instituto Nacional del Cáncer) ya han solicitado una Recomendación al Panel. A lo anterior, hay que agregar que solo se cuenta con 30 días corridos ampliables por otros 30, y que no existe posibilidad de contratar peritajes dentro de ese periodo, ni por presupuesto ni por tiempo.

De tal forma, el funcionamiento del organismo se complejiza a medida que se vayan incorporando más y más contratos. Por ejemplo, este

año se cumplió un hito nunca antes visto, ya que en un momento el Panel tuvo tramitación de seis discrepancias a la vez, lo que sólo se equipara al año 2020, donde en plena pandemia, se llegó a cinco controversias simultáneas.

Para enfrentar este tema, una propuesta que he planteado en otras oportunidades es aumentar la cantidad de panelistas a siete expertos, tal como el Panel de la Ley General de Servicios Eléctricos. De igual forma, en la industria se ha esbozado la necesidad de fortalecer la dotación del Panel, ya que los contratos van a seguir aumentando e incluso crear una segunda sala.

Este año se cumplen 30 años del sistema de concesiones de obras públicas, a su juicio ¿cuál ha sido la contribución del Panel?

Creo que el sistema ha dado el ancho en materia de infraestructura, permitiendo ejecutar inversiones en corto tiempo que no se hubieran podido materializar sino en décadas. Es difícil evitar la conflictividad en los

contratos, especialmente en éstas asociaciones público privadas que son de largo aliento, ya que muchas de las controversias derivan de la redacción de las Bases de Licitación (BALI) y sus documentos asociados, donde cada parte interpreta una cuestión opuesta. Lo mismo ocurre con la falta de oportunidad y coordinación para formalizar ciertas decisiones administrativas, que redundan en atrasos y sobrecostos.

Por ello, estimo que reducir la conflictividad es solo posible en la medida que se perfeccionen las reglas contractuales en las BALI, los antecedentes licitatorios reduzcan sus porcentajes de errores, se estudien bien los proyectos por parte de los licitantes, que también tienen una responsabilidad al respecto, pero asimismo, se le entreguen los recursos humanos al MOP para poder cumplir con las revisiones tanto en el fondo como dentro de plazo.y

En ese sentido, el Panel desde su creación ha contribuido estableciendo interpretaciones técnico- económicas que se han plasmado en acuerdos o

criterios a aplicar para resolver controversias, pero también sirven de señal para efectuar modificaciones a los proyectos aún no adjudicados a nivel de bases, ya que, finalmente, la experiencia en esta instancia entrega lineamientos sobre el particular. Al respecto, cabe señalar que con fecha de corte agosto del presente año, del universo de 42 causas totalmente terminadas (ya sea por acuerdo directo, sentencia, conciliación o transacción), un 42,9% (18 controversias) se han cerrado por acuerdos directos en base acojer una Recomendación, y un 88% del total de casos cerrados acogen total o parcialmente el criterio del Panel.

A la fecha, se suma un total de 80 Recomendaciones emitidas y cuatro Discrepancias en trámite, por lo que habrá que esperar cómo evolucionan dichos porcentajes.



**Dirección
General de
Concesiones**

Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

